



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones Nº 12 año 2022



“Las Malvinas son argentinas”

X SESIÓN ORDINARIA
22 de junio de 2022



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

PÁEZ, Teresa Catalina

SECRETARIO LEGISLATIVO

CABAÑEZ LANZA, José Víctor

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

MARIN, María Laura

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANO**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARIAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, LOGIOIA, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNERA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° X 22 de junio de 2022

“Las Malvinas son argentinas”

-En la ciudad de San Luis, a veintidós días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las doce horas con veinte minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

INICIO DE SESIÓN



1- -APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL -

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y ocho señores diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito a la señora diputada Ingrid Blumencweig, representante del departamento Coronel Pringles, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2- -ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Sosa, Víctor;

Muñoz, Carlos; Berardo, Federico; Leyes, Alberto; Alume Nasif, Mario;

Farías, Humberto; Larroudé, Bárbara; Gosteli, María; Morales, Gustavo; Eduardo, Juan Carlos; Blumencweig, Ingrid; Arenas, Berta; Giménez, Ricardo; Pinelli, Claudia; Becerra, Mónica; Delarco, Sonia; Petrino, Gloria; Lucero Guillet, Luis; Pereira, Carlos; Barroso, Ariel; Sosa Araujo, Silvia; Altamiranda, Carlos; Agüero, Analía; Lucero, Érica; Dassa, Claudia; Mancilla, María; Albornoz, Nancy; Páez Logioia, Marcelo; Perano, Luciana; Trombotto, Federico; Garro, Verónica; Páez Teresa; Irusta, Francisco; Merlo, Raúl; Spinuzza, María Fernanda; Causi, Verónica; Hissa, Gastón; Gallardo, María Eugenia.

-3- -ASUNTOS ENTRADOS-

Sra. Presidente Sosa Araujo: señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados correspondiente a la

10° sesión ordinaria del año 2022, del día 22 de junio.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO



CAMARA DE DIPUTADOS 10 SESIÓN ORDINARIA - 10 REUNIÓN - 22 DE JUNIO DE 2022 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Conmemorar el 16 de junio y homenajear a las víctimas del bombardeo a Plaza de Mayo.** expediente N° 304 folio 042 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Mirtha Ochoa, José Pedernera, María Portela y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir justo y merecido homenaje a Elías Adre, al cumplirse 42 años de su fallecimiento, el día 30 de junio.** expediente N° 307 folio 043 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (14-06-2022) de la señora Ministra de Salud, mediante la cual

adjunta respuesta a Solicitud de Informe N° 03-CD-2022 (01-06-2022),

referida a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda, informe sobre la atención que se brinda a la comunidad en el Hospital Central Doctor Ramón Carrillo.** EXD 0000-6030327/22. expediente Interno N° 083 folio N° 122 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Nota S/N° (16-06-2022) de la señora diputada Provincial Gabriela Mancilla, mediante la cual adjunta nota de un grupo de vecinos de la localidad de Los Molles, departamento Junín referida a: **Solicitan reunión con la Comisión de Asuntos Constitucionales, ya que en la misma se encuentra el proyecto de Solicitud de Informe sobre la situación jurídica del lote social "Oportunidad y Progreso".** EXD 0000-6160774/22. expediente Interno N° 084 folio N° 122 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores José Pedernera, María Portela, Beatriz Ochoa y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de diputados los festejos por los 164 años de la Fundación de Villa Larca, departamento Chacabuco, el día 22 de junio.** expediente N° 302 folio 042 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Solicitar la incorporación en el Presupuesto de la provincia de San Luis del año 2023, la limpieza y reacondicionamiento de la vera del Río Quines.** expediente N° 303 folio 042 Año 2022.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Disculpe el anterior es a consideración. Y, en este también es a consideración.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Expresar beneplácito por la llegada del tren de pasajeros a la localidad de Justo Daract.** expediente N° 305 folio 042 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Mirtha Ochoa, José Pedernera y María Portela, referido a: **Declárese de Interés de la**

Cámara, el triunfo de la campeona continental 2022 en Artistic Skating World Cup, Sofía Aguilar Micarelli que se realizó en Asunción, Paraguay. expediente N° 306 folio 042 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar la preocupación por la desaparición del señor Osvaldo Hernández oriundo de la localidad de La Toma, solicitando que continúe su búsqueda a nivel Provincial y Nacional.** expediente N° 308 folio 043 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y A SOLICITUD QUE SE APLIQUEN LOS ARTS. 111° Y 112° DEL REGLAMENTO INTERNO PEDIDO SOBRE TABLAS.

6.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Expresar beneplácito por la entrega del Premio Comunas al Senador del Año 2021, doctor Adolfo Rodríguez Saá.** expediente N° 309 folio 043 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el 102° aniversario de la fundación del Club Sportivo Estudiantes.** expediente N° 310 folio 043 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**8.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados la trayectoria deportiva realizada por Sofía Aguilar Micarelli, actual Campeona del Artistic Skating Worl Cup – Asunción 2022.** Expediente N° 312 folio 044 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**9.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Mario Alume Nasif del bloque Resistencia Peronista, Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reconocer al doctor Hugo Said Alume por sus logros y su gran labor dedicada a la comunidad de Quines.** expediente N° 314 folio 044 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**10.-**

Con fundamentos de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de diputados el regreso del tren de pasajeros a la Provincia después de 30 años, con el impacto económico social que representa.** Expediente N° 315 folio 044 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**11.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el Plan de Fomento de Lectura denominado "Lectores 4.0",**

impulsado por la Universidad de La Punta (ULP). Expediente N° 316 folio 044 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES****1.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación informe a la comunidad por la situación actual del Centro Educativo N° 20 Juan W. Gez de la ciudad de Villa Mercedes, que se encuentra sin calefacción.** expediente N° 301 folio 041 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**2.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda, informe sobre las medidas implementadas a los fines de disminuir el alto índice de inflación.** Expediente N° 311 folio 042 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**3.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Vivienda informe sobre criterios de evaluación que se tienen en cuenta para la adjudicación de**

viviendas. Expediente N° 313 folio 043 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes en el expediente N° 253 folio 032 Año 2022, proyecto de resolución, referido a: **Visibilizar la bandera multicolor por el Día del orgullo LGBTIQ+.** Miembro Informante diputada Sofía Larroudé.

A SOLICITUD QUE SE APLIQUEN LOS ARTS. 111° Y 112° DEL REGLAMENTO INTERNO TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

VI- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 39/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas en el expediente N° 125 folio 006 Año 2022, proyecto de solicitud de informe, referido a: **Solicitar informe al Poder Ejecutivo sobre políticas implementadas y a implementar por el Gobierno Provincial para promover al sector hotelero y parahotelero.** Miembro informante diputado Marcelo Páez Logioia

2.-

DESPACHO N° 40/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en los expedientes N° 101 folio 001 Año 2022, proyecto de solicitud de informe; expediente N° 180 folio 017 año 2022, proyecto de solicitud de informe y expediente N° 087 folio 223 Año 2022, proyecto

de solicitud de informe, referidos a: **Solicita informe al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia sobre medidas que se planean tomar ante la aprobación de la Ley de Inclusión Social.** Miembro informante diputada María del Carmen Gosteli.

3.-

DESPACHO N° 41/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Seguridad Pública, en el expediente N° 505 folio 128 año 2021, proyecto de declaración, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad, arbitre las medidas necesarias para la dotación de móviles policiales para la localidad de San José del Morro.** Miembro informante diputada Claudia Mariela Pinelli.

4.-

DESPACHO N° 42/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General, en el expediente N° 032 folio 212 año 2022, proyecto de declaración, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados, el Día Internacional de la Conciencia.** Miembro informante diputada Teresa Catalina Páez.

5.

DESPACHO N° 43/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General, en el expediente N° 295 folio 040 año 2022, proyecto de declaración, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados las actividades interinstitucionales**

consensuadas sobre el "Cuadragésimo aniversario de la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur". Miembro informante diputada Teresa Páez.

VII- LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: De acuerdo a lo convenido en reunión de labor parlamentaria, y habiendo acuerdo, se dará lectura por Secretaría Legislativa de la nueva conformación de las comisiones de Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR y de la comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por intendentes comisionados municipales provinciales.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

-COMISIÓN DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR: Barrozo Ariel; Delarco Sonia; Ochoa Beatriz; Merlo, Raúl; Pedernera José; Spinuzza, Fernanda; Trombotto, Federico.

-COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES:

Titulares: Albornoz, Nancy; Berardo Federico; Causi Verónica; Leyes, Ramón Alberto; Farías, Humberto; Pinelli, Claudia; Sosa Araujo, Silvia;
Suplentes: Agüero, Analía; Barrozo, Ariel; Gallardo, María Eugenia; Garro, Verónica; Giménez, Javier; Muñoz, Carlos; Páez, Teresa.

Sra. Presidente Sosa Agüero: Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el presente sumario con el destino correspondiente, y conforme lo acordado en reunión parlamentaria, las modificaciones a las comisiones permanentes de la Cámara de diputados, como así también

preferencias con despacho de comisión de los siguientes puntos: punto N° IV-2), proyecto de solicitud de informe, expediente N° 311, folio 043, Año 2022, referido a solicitar al Poder Ejecutivo, a través del ministerio que corresponda, informe sobre las medidas implementadas a los fines de disminuir el alto índice de inflación; por fuera del sumario del día de la fecha, el expediente N° 032, folio 160, año 2021, proyecto de ley referido a creación del cuerpo de prevención barrial; expediente N° 286, folio 038, año 2022, proyecto de declaración, referido a que vería con agrado la ampliación y refacción de los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) en la ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera.

Por favor, procedan a expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:
 Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
 Afirmativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda:
 Afirmativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto:
 Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo por unanimidad, entonces, está aprobado el presente sumario con el destino correspondiente, con la aprobación de las comisiones permanentes, y las preferencias dentro y fuera del sumario del día de la fecha.

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° III-5)-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a dar cumplimiento con los artículos 111º y 112º, y pasamos a tratar el proyecto de declaración, referido a declarar la preocupación por la desaparición del señor Osvaldo Hernández, oriundo de la localidad de La Toma, solicitando que continúe su búsqueda a nivel provincial y nacional, expediente N° 308, folio 043, año 2022.

Tiene la palabra la miembro informante, diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Muchas gracias, señora presidenta, buenos días a todos. Yo no sé si mis colegas saben que el pasado 15 de mayo el señor Hernández, Osvaldo Hernández, desapareció de La Toma, la verdad que no entiendo, primero no entiendo por qué esta declaración de preocupación no pasó a consideración,

el pedido que nosotros abrimos sobre tablas es porque hay una urgencia elocuente. Yo les cuento para los que no saben, que hace más de cinco semanas que desapareció, al principio sí la policía hizo rastillaje y lo buscó, pero ahora no se sabe, digamos, como sigue el tema de la búsqueda, o si no lo están buscando y nosotros desde el bloque Unidos por San Luis los diputados todos, hicimos esta declaración de preocupación por este tema, ¿no?, porque no queremos que pase como lo que pasó con Guadalupe, que hace más de un año que desapareció y no la encuentran todavía y como pasó con varias personas de San Luis que vienen desapareciendo, nosotros no debemos perder la memoria miren acá yo me anote varias personas...¿no se escucha?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Ahí le van a pasar un micrófono mientras arreglan arriba.

Sra. Blumencweig: ¿Ahora se escucha?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, diputada.

Sra. Blumencweig: Yo lo que decía...

Sra. Presidente Sosa Araujo: ¿Qué micrófono usa la diputada Blumencweig?

Sra. Blumencweig: Ahora, sí. La urgencia es que ha desaparecido un

Sra. Presidente Sosa Araujo: Discúlpeme, diputada. ¿Podemos ver el micrófono de la diputada Blumencweig, por favor?

Sra. Blumencweig: Discúlpeme, la verdad que...

Sra. Presidente Sosa Araujo: No, disculpe usted, diputada.

Sra. Blumencweig: Bueno, les pido a mis colegas, ¿no?, que piense, no sé, que podría ser su padre, su tío que piensen, digamos,, que se abra la tabla para discutir esto porque no puede desaparecer una persona, ya están desapareciendo muchas personas en San Luis yo acá anote algunas personas que desaparecieron últimamente Matías Ávila, mayo 2017; Lucas Boloqui, también en julio del 2017; Sergio Ojeda, también en el 2017; Abel Ortiz y muchos más, imuchos más! que no voy a nombrar porque realmente es muy triste, ¿no?, imagínense que a uno le desaparezca un hijo debe ser algo terrible; bueno a mí me pasó durante seis horas cuando mi hijo era chiquito, tenía tres años y me desapareció y me volví loca; imagínense un año sin Guadalupe lo que han de estar sufriendo esos padres, ¿no?. Y, bueno en el caso de este señor es lo mismo, ¿no? 64 años, ¿por qué no buscarlo más?, ¿por qué es grande?, porque a lo mejor el señor está perdido, bueno, justamente por eso tenemos que buscarlo, por eso les pido de corazón a mis colegas, de que abramos la tabla, y que a este señor..., lo único que estamos pidiendo en la

declaración la preocupación por su desaparición; y estamos pidiendo lo que pide la familia que lo sigan buscando, por favor, que lo encuentren, que lo sigan buscando a nivel local a nivel..., incluso piden a nivel nacional. Bueno, nada más que eso, lo dejo en el corazón de ustedes. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Entonces se pone a consideración la votación del tratamiento sobre tablas; referido a: declarar la preocupación por la desaparición del señor Osvaldo Hernández, oriundo de la localidad de La Toma, solicitando que continúe su búsqueda a nivel provincial y nacional. Procedan a expresar su voto, por favor.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio:

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico:

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar:

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz:

PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí:

PEDERNERA, José Hipólito:

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Aprobado, entonces, por unanimidad.

**-5-
-MOCION-**

Tratamiento sobre tablas punto

Nº III-5)

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a proceder a abrir el debate en el tema de referencia.

Tiene la palabra entonces el bloque Unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; le voy a ceder la palabra a la diputada Ingrid Blumencweig así fundamenta bien y comenta el alcance de su proyecto; y después, seguramente, cuando se abra la lista de oradores ahí me inscribo. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Gracias, diputado.

diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Bueno, como ya dije hace unos minutos, ¿no?; este proyecto..., en realidad es una declaración de preocupación por la desaparición de Osvaldo Hernández de La Toma, un pedido para que se lo siga buscando a nivel local, a nivel nacional, a nivel provincial; ¿por qué?, porque a principio se lo buscó, la policía lo busco se hizo el rastillaje, pero ahora no se sabe más nada, la familia lo sigue buscando desesperadamente, y bueno es un hombre de 64 años que la familia piensa que se ha perdido, o sea esa es la idea de la familia; pero bueno se ha pedido estos días de frío, imagínense hace más de cinco semanas que no lo pueden encontrar por ningún lado, y entonces, bueno, yo le vuelvo a repetir lo que hace minuto, que se cortaba también mucho el tema del micrófono; que tenemos que seguirlo buscando, no queremos que nos pase lo mismo que con tantas otras personas de la provincia que han desaparecido y bueno al principio se los busca, y después no se lo busco más y no se encuentran más, y vaya a saber..., que puedan aparecer sanos y salvos. Así que bueno yo les pido de vuelta a mis colegas que, por favor, bueno, que aprueben este pedido de preocupación y este pedido de que se lo siga buscando, no queremos que pase, como dije recién, como Guadalupe que es una niña que desapareció hace un año, hace más de un año con cinco años; y, bueno, Dios quiera que la encuentren sana y salva y que la sigan buscando. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Gloria Petrino, presidente del bloque Frente Unidad Justicialista.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente; la verdad ya que desde hace tiempo creo que, por lo menos, desde que iniciamos este periodo legislativo tenemos en este recinto que tratar hechos que directa, o indirectamente se refieren a la seguridad pública tuvimos y tenemos toda la intención desde que de esta casa se trabaja y se legisle y se produzca con la mirada en el pueblo de San Luis, pero siempre en base del respeto a las instituciones y las leyes, básicamente en este tema de seguridad, a las instituciones.

La seguridad sin duda merece el mayor recato y la mayor prudencia cuando tratamos estos temas porque impactan directamente sobre la confianza y la credibilidad de las instituciones del Gobierno, en las instituciones de la democracia; y venimos viendo desde hace un tiempo que jugando con la idea de la sensibilidad, que es posible, que sí que exista, es necesario que desde la oposición, y esto es un pedido desde el pueblo de San Luis, me animo a decirles de todo el pueblo de San Luis, exista mayor respeto, en este caso, a la justicia, a la fuerza de seguridad y que no va a ser por un proyecto de declaración o por un pedido de informe que las instituciones del Estado van a cumplir con su deber, no pasa por ahí. No puede ser que en cada una de las sesiones nosotros tenemos un modo de hacer política de la oposición que es usar el dolor, que es usar la tragedia para lograr títulos o para poder existir políticamente cuando no hay producción, no hay trabajo y no hay compromiso con el pueblo de San Luis.

Hemos habilitado las tablas y traído el debate, más allá de esta situación puntual, que, por supuesto nos preocupa y tenemos la garantía, la garantía de que las instituciones del Estado en nuestro sistema democrático están cumpliendo con su deber, están cumpliendo con su deber, cosa que deberíamos hacer nosotros también desde aquí; sin duda que la responsabilidad como legislatura es inexcusable, pero también la irresponsabilidad es inadmisibles.

Quiero decir que poner permanentemente en tela de juicio el accionar de nuestra fuerza de seguridad, el accionar de la justicia, de los fiscales, de los jueces, cada una de las causas que está usando la oposición para traer a este recinto, está siguiendo el curso, la atención, la dedicación y el profesionalismo que se merecen, no es necesario estar montado en la tragedia y en el dolor del pueblo de San Luis para sacar título y hacer política. Esta Cámara, este bloque, este bloque no lo va a permitir más, cada vez que traigan a este recinto temas que tienen que ver con la estrategia de hacer política, como sin duda ya ha hecho muchos años el mismo espacio político, nosotros lo hemos podido ver como con hechos nacionales y provinciales montados en el dolor de la gente y quizás, lamentablemente, en algunos casos, han tenido buenos resultados electorales, pero acá estamos frente a una cuestión de principios, estamos frente al dolor, esto no es decir presentemos un proyectito de declaración así la gente ve que nosotros estamos preocupados porque si no ¿Cómo existimos? Y sino ¿Qué título le ponemos al Chorrillero? Miren, todos los días desde que desapareció nuestro vecino Osvaldo, de La Toma,

todos los días ha estado la policía y la justicia abocados a este tema, y no lo va a estar ni más ni menos porque haya un proyectito de declaración, porque están cumpliendo su deber, que va muchísimo por encima de un proyectito de declaración.

Entonces, pongámosle a las cosas un límite, todas las semanas yo podría hacer un reconto, los sumarios los vemos, son públicos, todas las semanas se intenta montarse, así con este término que cuesta y es duro, pero es la verdad, en el dolor de la familia, en la tragedia, para poder estar manteniendo un rédito o creyendo que desde ahí sacan un rédito político; es por lo menos antirrepublicano, siempre sentando y cuestionando la justicia y la fuerza de seguridad como instrumentos de la justicia trabajando en cada caso en San Luis, siempre, siempre. Lo que es peor, en los fundamentos, en los fundamentos se aseveran, se aseveran hechos, yo los invitaría a que directamente se presenten en la Justicia porque en cada uno de los pedidos de informe y de declaración, y demás, aseveran sucedió esto, pasó esto, afirmando, acelerando, o sea se devienen en jueces, esto es bastardear el poder judicial, se devienen en custodios de lo que tiene que hacer la fuerza de seguridad. Esto es bastardear al sistema republicano.

La división de poderes, insto, con el pleno significado que tiene la palabra, insto a esta Cámara se respete la división de poderes, se respeten los fiscales y los jueces que trabajan en cada causa, se respete a la fuerza de seguridad como instrumento de la justicia, trabajando fuertemente y con un compromiso enorme para San Luis en cada una de estas causas que, por supuesto, nos duelen y mucho, y

mucho, es preocupante. Yo sugiero leer la definición de sedición, cuando existe semejante atropello a los poderes del Estado es bueno leer el significado de sedición.

Es temerario, la verdad que estas actitudes de sentar en el banquillo y de acusar a tal y cual, y poner en tela de juicio permanente el accionar de la justicia, en tela de juicio permanente el accionar de la fuerza de seguridad, no solamente eso, sino poniendo la mirada en que los responsables de los ilícitos y de los hechos de dolor, y de los hechos que tiene a San Luis muy atentos, pero seguramente el pueblo de San Luis con la tranquilidad que las instituciones funcionan, en el marco de la democracia.

El problema es que cuando se quiere hacer política con estos temas el riesgo es que los verdaderos responsables queden impunes, porque lo que se está haciendo es desviar la atención, lo que se está haciendo es poner en duda que la Fuerza Policial actúe, lo que se está haciendo en estos proyectos es poner en duda al Poder Judicial, a nuestros jueces y fiscales, si los ponemos en duda el riesgo es que los verdaderos responsables queden impunes, entonces es una irresponsabilidad.

Estamos ocupados, nos duele, queremos que Osvaldo esté con su familia, que vuelva, se han hecho todas las acciones que corresponde, la justicia está atenta en el tema, trabajando y marcando los lineamientos a seguir por las fuerzas, seguramente algún compañero va a dar detalles del este tema, pero no sorprenda que no lo ponemos a consideración porque esto es un tema más de los que se están usando para hacer política, y una costumbre de hace años de un espacio político que

de la tragedia y el dolor pretenden sacar un rédito, eso se llama necrofilia, es bueno conocer dónde estamos parados. No lo vamos a permitir más, no lo vamos a permitir más, no vamos a permitir que se use el dolor y la tragedia para hacer política, no lo vamos a permitir, estamos seguros de cómo funcionan nuestras instituciones en el sistema republicano de nuestra democracia, no solamente estamos seguros de cómo funcionan, sino que se los respetamos, y pretendemos que acá también se respeten las instituciones de nuestro sistema. Nada más, señora presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Luis Lucero Guillet, Presidente del bloque Unión Cívica Radical-Juntos por el Cambio.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. La verdad que me parece acertado que temas como estos no se incorporen estos proyectos dentro de grupos que van a consideración, que se aprueban sin ningún tipo de debate, creo que es bueno porque en definitiva estamos hablando de la desaparición de una persona, un proyecto de un bloque, de un color político que expresa la preocupación de esta desaparición y también insta a que se continúe con la búsqueda hasta la aparición; creo que esto son temas que tienen que convocar a debates de cada uno de nosotros expresar lo que pensamos sin ningún tipo de limitación. En realidad nosotros acompañamos y compartimos la preocupación sin importar el color políticos, sin cuestionar, o hacer consideraciones específicas sobre las

funciones policial, ni siquiera judicial en este caso que seguramente se estará trabajando, pero también los antecedentes en esta provincia nos demuestran que en muchos casos de desaparición, en otros de violencia si actos de participación en algunos casos las fuerzas policiales, es el caso de Magali Morales, es el caso de Abel Ortiz de ellos acusaciones también al respecto que tenían a cargo la custodia y el cuidado de esas personas una responsabilidad impuesta por el propio Estado; creo que no debe asustar este tipo de debate, a nosotros nos llama la atención cuando se dan estos debates parecen actitudes de querer imponer cuestiones que evidentemente no van a suceder, acabo de escuchar de que el bloque oficialista no va a permitir más en esta Cámara este tipo de cosas, ¿de qué manera no va a permitir?, me gustaría que me lo expliquen, ¿de qué manera nos van a impedir de que nosotros podamos hablar?, nosotros podemos como representantes de la sociedad civil que está preocupada de la desaparición de un miembro de esa sociedad civil que nosotros representamos, muchas veces concurren a nosotros para que lo acompañemos y visibilicemos ese reclamo y esa preocupación y esa angustia que tienen, que son los que generan en definitiva este tipo de proyectos; ¿de qué manera nos van a impedir que lo hagamos?, ¿de qué manera nos van a censurar para que nosotros no podamos decir lo que nosotros creemos que tenemos que decir?. Si por decir esto cuando se habla de que en estos proyectos, no es el caso puntual ahora, porque no es un proyecto de nuestro bloque, también en otras oportunidades nosotros hemos tenido una actitud muy positiva y activa en estas cuestiones, ustedes lo

han visto en esta Cámara acusar de sedición, sedición es un delito yo les digo: me parece que con esto también tiene que ir a la justicia y probable al juez, que nosotros por expresar la preocupación por la desaparición de una persona en la provincia de San Luis estamos cometiendo el delito de sedición; me parece que son expresiones muy poco felices en un ámbito como este, justamente, la Cámara de diputados donde están representados los ciudadanos de esta provincia en plena democracia, con el funcionamiento pleno de la división de poderes tratar de sediciosos a quienes pretenden simplemente visibilizar la problemática que se da a partir del extravió, o la perdida, o la desaparición de una persona en la provincia de San Luis.

Mucho menos que nos recuerden lo que es la división de poderes, el sistema republicano hace siete días discutíamos esto, nosotros cuestionábamos seriamente porque realmente el único que puede incidir sobre otro poder, es el que ejerce un poder como el Ejecutivo que lo hace permanentemente sobre el Judicial, ya descaradamente como pretendiendo la inclusión del vice-gobernador al Superior Tribunal de Justicia, por lo que ha pasado con los fiscales y defensores adjuntos todos ex -, o actuales funcionarios del Gobierno provincial eso es injerencia de un poder sobre otro; eso es violación del sistema republicano de Gobierno. Nosotros vamos a acompañar porque simplemente se expresa la preocupación y un llamado de atención para visibilizar el caso que no caiga en el olvido, para que prosiga la búsqueda de esta persona extraviada sin hacer ninguna imputación a quienes están trabajando, seguramente en la

búsqueda y respetando los tiempos tanto de la justicia como de la policía y el accionar de los mismos; quiero dejar en claro si nosotros somos sediciosos pretendo que se nos denuncie en la justicia; creo que tratar de callar a los diputados en el recinto es una actitud que nada tiene que ver con la democracia, si no con actitudes absolutamente autoritarias que particularmente creo y comparto seguramente todo este bloque, nosotros convencidos que han quedado en el pasado y ojala que para siempre. Señora presidente, nosotros vamos a acompañar este proyecto votándolo favorable. Gracias.

Sra. Presidente sosa Araujo: Gracias, diputados.

Tiene la palabra la diputada Berta Arenas, presidente del bloque todos Unidos.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente; bueno he escuchado a la diputada preopinante, la miembro informante que ha dado algunos detalles de porque presenta este proyecto de declaración, de preocupación; en realidad para los argentinos y argentinas palabra "desaparición de personas" tiene un significado muy profundo porque todos de una u otra manera hemos sido testigos de lo que significa la palabra "desaparición" en los años de la dictadura militar donde desaparecieron: jóvenes, mayores, estudiantes en un número que justamente el bloque que está presentando esta preocupación minimiza el numero dado por los organismos de derechos humanos de treinta mil desaparecidos en la República Argentina; y esto es lo que me hace dudar, por supuesto, desde el punto de vista humano estoy acompañando a la familia, estamos

acompañando desde nuestro bloque a la familia de Osvaldo Hernández desde el punto de vista humano. Y, por supuesto que también a la par confío en las instituciones del Ejecutivo y en la institución judicial que están dando los pasos para encontrar al señor Osvaldo Hernández; pero me hace dudar que justamente, como digo, el bloque que está minimizando el tema porque es un proyecto de declaración, tal vez lo tomaría con mayor fortaleza si esto fuera a la comisión escucháramos al ministro y a los que están en la búsqueda y lo profundizáramos más, como se ha hecho en otras oportunidades. Es un tema que nos dejaría tranquilos, o tal vez bien a la sociedad haciendo un simple proyecto de declaración de preocupación; pero de la manera que ella, la diputada informante detallo uno detrás de otro de lo que ella considera que ha sido desapariciones en la provincia de San Luis, y entiendo que esto merece un estudio más profundo y mucho más serio de parte de esta Cámara, como hasta sería la propuesta que no es tema que hoy nos compete de una comisión de investigación como se ha hecho en los casos complejos que han ocurrido en la República Argentina, empezando por lo que digo de las desapariciones durante la dictadura militar, siguiendo por otras situaciones complejas como han sido situaciones de terrorismo, como fue lo de la AMIA, como fue lo de la embajada de Israel y siguiendo, tal vez, también en otro tema que vamos a tratar hoy con el tema Malvinas, o sea, merece que nosotros no solamente nos pongamos o finjamos algo frente a la sociedad, creo que el compromiso de la Cámara, si realmente es una preocupación, es ver la manera de institucionalmente

conformar una comisión de investigación, que tal vez solamente tenga opinión, pero que sí tiene mucha presencia en el pueblo puntano, deberíamos ver la forma legal que corresponde, pero solamente hacer una declaración de preocupación me parece minimizar los temas, por muchas razones más que sería muy largo de explicar no puedo dejar de pensar que sea un oportunismo político porque si no el compromiso debería ser mayor, de la manera que lo ha planteado la diputada, como una seguidilla de situaciones que le han quedado dudas a su bloque, y solamente presenta una declaración de preocupación.

Insisto, en este tema puntual, debe ir a la Comisión de Seguridad, volver a la Comisión de Seguridad, y que lo veamos en profundidad, empezamos a verlo ahí como un puntapié inicial, invitamos a quienes están haciendo la búsqueda, que nos den más detalles, tenemos derecho a saberlo, y por supuesto desde el punto de vista humano estamos acompañando a la familia de Osvaldo Hernández.

Pero no lo vamos acompañar porque estaríamos minimizando este tema de la desaparición. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Causi: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Verónica Causi, presidenta del bloque Sanluisenses por el Cambio.

Sra. Causi: Gracias, señora presidente. Cuando hablaban los diputados anteriores, y la exposición de la diputada Blumencweig me acordaba de un hecho que pasó hace muy poco, los compañeritos de mi hija

se vuelven en colectivo a sus casas desde la escuela, se trasladan desde el centro hacia un barrio, mi hija la primera vez que pasa esto sube muy enojada, la voy a buscar a la escuela, sube muy enojada y me dice "¿Cómo las madres pueden hacer esto?" yo realmente no entendía de qué me estaba hablando, entonces le dije "pero hija, salen de la escuela, van en grupo, toman un colectivo, se bajan en su barrio", mi hija me mira llorando y me dice "mamá, desapareció una nena", le dije "hija, estamos en Villa Mercedes, estamos en San Luis, una provincia chica", me dijo "mamá, desapareció una nena", mi hija tiene once años; yo no les puede explicar cómo le afectó la desaparición de Guadalupe, y eso me lo trasladó a mí, cada vez que salgo con ella estoy pendiente de no perderla de vista, porque tengo miedo.

Considero que es muy oportuno esta preocupación que presenta a modo de declaración la diputada Blumenweig, y creo que si no empezamos por tener un poquito de empatía no servimos como personas, menos como diputados.

Yo quiero leer algunas frases para ver si alguno hace un acto de conciencia y se da cuenta de lo que dice en este recinto, mi opinión y la del pueblo de San Luis, que es la misma, hay que tener un ego grande para pensar eso; las instituciones del Estado no van a mejorar mejor por un proyectito de declaración o un pedido de informe, esta diputada está diciendo que hay que cerrar la Cámara, eso está diciendo, cerremos la Cámara, pero no seamos hipócritas, o sea sos diputado pero no crees en esto. Nuestra función es controlar al Poder Ejecutivo, empecemos por leer la Constitución. Las instituciones funcionan excelentes

¿O sea no hay ningún error? ¿No sea hace nunca un mea culpa?

Tragedia y dolor dicen, cuestión de principios, y es una tragedia lo que nos está pasando, no está funcionando el Ministerio de Seguridad, yo no sé qué se espera para hacer esto más claro, todo lo sabemos, o sea a esto que nos está pasando, que desaparecen gente, le sumamos la cantidad de delitos que hay, zonas que se abren, la droga que hay aquí en San Luis, todo eso es un problema de seguridad.

Se está sacando rédito político dice ¿Sabes qué me gustaría más? Que el rédito sea del bloque mayoritario, que rédito sea del Gobierno, que tenga que decir me saco el sombrero ante el Ministro de Seguridad, me gustaría que fuera de ellos, no hacen nada.

Yo a veces pienso, porque ya lo he dicho en esta Cámara que hay gente que le gustaría vivir en una autocracia, a mí no, yo no quiero eso, hay gente que en esta Cámara todos los miércoles me lo demuestra.

No vale ni la pena hablar de la palabra necrofilia, no vale, tan desagradable, señora presidenta, tan desagradable fue la exposición en sí, pero yo creo que todo vuelve al principio, si no tenemos un poquito de empatía no podemos ser ni buenas personas ni buenos diputados, menos buenos políticos, en el Día de la Bandera todos nos golpeamos el pecho, nadie se anima hacer lo que hizo Manuel Belgrano, eso es tener empatía hacia el otro.

Voy acompañar este proyecto, y la felicito a la diputada Blumenweig, y yo sé lo solidaria y lo empática que es como persona, por eso mismo desde este bloque lo voy acompañar. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Gracias, diputada.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Mario Alume Nasif, presidente del bloque Resistencia Peronista.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente. Bueno, yo he escuchado muy atentamente cada uno de los colegas que hoy se han manifestado en esta Cámara. Yo creo que es un tema muy sensible, señora presidente, cuando nos toca hablar de estas cosas, de personas que desaparecen, y yo no quiero entrar detalles porque no quiero provocar una sensibilidad más grande a aquellas personas que están atravesando toda esta situación tan desagradable y desencontrada; pero a mí me causa esto una sensación muy extraña y natural a la vez, extraña por la situación que está atravesando la gente, por todo lo que está atravesando la gente, por todo lo que está pasando, y natural por la sensación que causa todo esto.

A todos nos preocupa la pérdida de familiares, señora presidente, a todos, más cuando venimos, los que peinamos canas, venimos de un Gobierno de facto, que sabemos que las desapariciones han sido tremendas, injustificadas, y en esto voy a coincidir, y en esto no me voy a extender porque es un tema muy delicado y es ahondar más en el dolor ajeno. Yo voy a coincidir con la diputada Arenas, que creo que este es un tema tan delicado que deberíamos tratarlo realmente en comisión y darle la importancia que realmente se merecen, no solamente este tema, todos los temas, señora presidenta. Perdón, no creo que la justicia no esté abocada a esto, yo creo que tanto en nuestra provincia como en todo el país se está trabajando intensamente en todo esto

y creo en mi provincia San Luis también; yo no soy nadie para juzgar a la seguridad y si se trabaja, o no se trabaja confío plenamente que se estén haciendo bien las cosas y, repito, me parece que es un tema tan delicado que tendríamos que tratarlo más en detalle. Nada más, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Se abre la lista de oradores para aquellas personas que quieran manifestarse.

Diputado Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; buenos días a todos los colegas, he escuchado atentamente la alocución, la defensa que ha hecho cada diputado preopinante sobre este proyecto que realmente nunca..., o cada miércoles que pasa me sorprende más de lo que pasa en esta casa, en esta casa de la democracia, en este parlamento en donde permanentemente el autoritarismo esta falta, como decía la diputada Causi, la falta de empatía de parte del oficialismo provincial que todo lo que le molesta, o no coincide lo denosta aunque se escuche bajo, aunque los micrófonos no anden, o no podamos hablar nos vamos a hacer escuchar nosotros, a nosotros el pueblo de San Luis nos votó para que nosotros hagamos nuestro trabajo en el recinto y nuestras herramientas claramente son estos instrumentos declaraciones, pedidos de informes, interpelaciones que vamos a empezar a hacer uso; bueno, proyectos de ley que aunque no sean, por supuesto, tenidos en cuenta son presentados aporte constructivo propuestas de leyes presentadas por el oficialismo que creemos que son válidas útiles a la sociedad, o acompañamos proyectos que vienen del Ejecutivo que tienen que ver la organización de sistemas

penitenciarios, u organizaciones del Gobierno provincial. Pero lo que acabo de escuchar hoy de la presidente del bloque oficialista realmente nunca pensé poder escucharlo en esta casa y en esta época de la democracia; yo soy hijo de la democracia y escuchar los términos con que se dirigió al presidente de un bloque mayoritario, para con una diputada que tiene todo el derecho de presentar el proyecto que considere en representación de la persona que legítimamente la han elegido, un proyecto de declaración, "un proyectito" de declaración, icon que autoridad moral!, tiene cualquier diputado plantear acá que es "un proyectito" de declaración, icon que autoridad moral!; cada diputado, todos somos diputados en este recinto, todos representamos a ciudadanos de la provincia de San Luis como si fuese una gran concesión habernos habilitado las tablas, para tratar un proyecto de declaración que manifiesta preocupación por la búsqueda de un ser humano, de una persona, ise le está yendo la mano!, ise le está yendo la mano!, tienen los recursos, tienen todos los medios y para colmo están llorando acá en el recinto y molestándose por proyectos que no les cae en gracia, o al Ejecutivo, mejor dicho, no le cae en gracia, icómo no van a aprobar esta declaración!, manifestando la preocupación de un ser humano de 65 años que está perdido, que la gente, la familia lo está buscando, icual es el problema!, no ven la realidad objetiva de lo que está pasando en San Luis con la seguridad, ¿qué tiene una venda en los ojos la seguridad?, ino funciona!, lo venimos diciendo de manera sistemática en cada una de las sesiones, ino lo hacemos por redito político!, ino lo hacemos para buscar un titular!, como

dijo la titular de la bancada oficialista en un diario; no tenemos el canal estatal nosotros para hacer política como hacen ustedes. Entonces decir eso lo tomo como hasta una falta de respeto para con una diputada, que forma parte de mi bloque que conduzco, y es una falta total de respeto lo que acaba de hacer la diputada, presidente del bloque oficialista, de ustedes, con los términos que se dirigió en esta casa.

Coincido con la diputada Causi, en todas y cada una de sus palabras "autocracia", me parece que ese término les gusta, estamos señores en democracia, cada uno de nosotros puede opinar, puede presentar iniciativa legislativa, puede presentar pedidos de informes a nosotros el pueblo nos votó también para ejercer el control de los que gobiernan; ustedes están gobernando y nosotros estamos controlando, icual es el problema!; si presentamos proyectos de ley ninguno sale, entonces..., y acá hay muchos diputados, y permítame este término, también faltan a la verdad, o utilizan el cinismo; tenemos que estudiar profundamente el tema, ¿qué van a estudiar profundamente el tema?, ¿Cuál sería el estudio profundo que van a hacer a un manifiesta preocupación por una persona desaparecida?, ipor favor!, es habilitar, ponerse a disposición, hacerle un llamado al Ministro de Seguridad, a la Policía, no sé, a alguien de La toma, preguntar ¿qué pasó?, ¿Qué podría pasar?, ¿Cómo va la investigación?; simplemente eso como va a decir amerita un estudio pormenorizado cuando vamos a estudiar esta declaración, vamos, digo, vamos a estudiar esta declaración la comisión, ino nos engañemos entre nosotros!, vamos analizando otro tipo de

proyectos, los pedidos de informes, los proyectos de ley, hemos tomado el tema de ciber-seguridad, nos hemos preocupado, hemos hecho nuestros aportes bien, mal no importa vamos a estudiar pormenorizadamente una declaración que manifiesta una preocupación, a donde vamos a llegar con el estudio pormenorizado de un manifiesto preocupación, ya donde vamos a llegar!. Esto es como dijo el diputado Guillet también de alguna manera darle visibilidad al tema, a la problemática. La diputada autora del proyecto enuncia todas desapariciones que ha habido, o varias y que le duele a todo San Luis y a todos nosotros que tiene que ver con la desaparición de Guadalupe lo vamos a seguir diciendo, y muchos diputados que hoy votan en contra también hace unos miércoles atrás. Entonces yo digo. Hay que ser consecuente, hay que ser consecuente y no obsecuentes tenemos que trabajar seriamente, hablan de profundizar la grieta y lo único que hacen en cada una de las sesiones profundizar la grieta en este recinto, en esta Cámara con una declaración de un manifiesto preocupación por una persona desaparecida, atacando a una diputada, la han atacado a una diputada autora del proyecto; no lo vamos a permitir nosotros, nosotros no vamos a permitir que nos sigan atropellando les molesta que hablemos de la justicia, vamos a hablar de la justicia, les molesta que hablemos de la policía, vamos a hablar de la policía; les molesta que hablemos del Ministro de Seguridad, vamos a hablar del ministro de la inseguridad, que lo quieran defender, que lo quieran sostener problema de ustedes, no es problema nuestro; nosotros no tenemos porqué sostener a un ministro que no hace nada y nosotros estamos

convencidos porque recorreremos cada barrio, y recorreremos cada localidad como la diputada autora de este proyecto que camina cada una de las localidades de su departamento, nadie puede decir que la diputada no va a estar en La Toma, no va al Trapiche, no va a La Florida la ven todos, la ven a la diputada y no hoy hace años, lo pueden decir diputados que están en este mismo departamento, que pertenecen al mismo departamento que también lo hacen. Entonces digo: con qué necesidad hacer sentir a un legislador de esa manera, no es la primera vez tampoco lo han hecho en reiteradas oportunidades con varios de nosotros, nos quieren decir que presentar, nosotros vamos a presentar lo que tengamos ganas de presentar y nosotros vamos a presentar lo que consideremos que es útil para la sociedad de San Luis. Y, si ustedes quieren decir que es rédito político digan lo que ustedes quieran, pero nosotros, a nosotros no nos van a callar por más de las jugaditas que hagan, por más que utilicen todos los recursos, todos los medios y todos nosotros mientras este micrófono, incluso sin este micrófono, vamos a seguir hablando y no nos van a dejar, y no nos van a amedrentar con este discursito de todo lo hacen para la tribuna, todo lo hacen livianamente, eso es subestimar, subestimar a un colega en esta Cámara, me parece que el respeto, acá tiene que haber límites, me parece que el respeto tiene que existir. Entonces, hoy realmente pensaba que este tema sinceramente iba a pasar a consideración, bueno, se habilitaron las tablas, se abrió el debate, pero lo que he escuchado me sorprendió.

Así que, bueno, cuando haga el cierre voy a continuar porque ya se me está

limitando el tiempo, pero por supuesto que vamos acompañar éste que es nuestro proyecto y todos proyectos de todos los diputados que presenten proyectos que tengan que ver con visibilizar situaciones que demanda la sociedad. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Gosteli: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Gosteli.

Sra. Gosteli: Buenos días, señora presidenta, buenos días, señores diputados. Si usted me permite, señora presidente y señores diputados voy a leer un informe que me alcanzó el jefe de policía de la localidad de La Toma, el señor comisario Walter Contreras, con respecto a la desaparición de mi vecino de la localidad de La Toma, Don Hernández. En lo que respecta a la búsqueda, todavía prosigue, se ha viajado a diferentes provincias, todas limítrofes, Córdoba, La Pampa, se ha librado a través de un convenio policial con diferentes policías de la Argentina la solicitud de paradero. En lo que refiere a los rastillajes, se han realizado en todo lo que es alrededor de La Toma y en todo ejido municipal, lo cual ha sido infructuoso la búsqueda, no han tenido novedades del vecino Osvaldo, sí se logró por medio de los canes el último rastro en las intersecciones de la Ruta Nacional N° 55 y Provincial N° 10.

Se ha requerido colaboración a todas las direcciones investigativas del país y también en hospitales de provincias limítrofes.

Eso me lo acaba de mandar el comisario Contreras, lo cual yo hace dos días me acerqué hasta la comisaría de La Toma, porque yo soy de La

Toma, vivo a dos cuadras de la comisaría, y él me comentó que la búsqueda todavía sigue y a través en el ámbito nacional. Yo sé lo que trabajó la policía en la localidad de La Toma, los bomberos y toda la ciudad de La Toma buscándolo al vecino Osvaldo, todos pusieron su granito de arena y todos trabajamos; yo también ando en la calle en La Toma y en el departamento, y me conocen y estamos ocupados y preocupados, ocupados y preocupados por la aparición de mi vecino, conocido, también de Guadalupe, como todos los que han desaparecido en la provincia de San Luis.

Considero que el Ministerio de Seguridad está haciendo el trabajo como corresponde y nosotros, como diputados, está bien que presentemos proyectos, declaraciones, resoluciones, pero sería bueno también que nos acercáramos al ministerio y preguntáramos cómo va la investigación, no solamente esperar que a través de un pedido de informe se nos diga cómo va la situación; yo hablo, tengo la posibilidad de hablar con todos los ministros, nadie nos ha cerrado las puertas, pero también considero que nos tratan de que no tenemos empatía, que no trabajamos, sí, estamos preocupados, y hablar de desaparecidos a nosotros que vivimos la dictadura militar, nos toca muy de cerca.

Así que eso quería nada más, señora presidente, informar sobre lo que me acaba de pasar el comisario de La Toma sobre la búsqueda del vecino Osvaldo, que sigue todavía, porque lo veo todos los días cuando salgo de mi casa que la policía y los bomberos salen a rastillar y lo siguen buscando; así que el trabajo se está realizando y espero que sea fructífera su búsqueda

y que lo encuentren sano y salvo al vecino de la localidad de La Toma. Muchas gracias, señora.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Pereira: Pido la palabra, señora presidente.

Tiene la palabra el diputado Carlos Pereira.

Sr. Pereira: Bueno, muchas gracias, señora presidente. Hago reserva más tarde de plantear una moción de orden, en relación de la aplicación de los artículos 106º y 139º, que aluden al agravio al cuerpo, y en este caso a la diputada Blumencweig.

Sin perjuicio de eso, en el uso de la palabra, creo que cuando se hablaba de hacer una comisión en relación al hecho que ha expuesto en el recinto la diputada Blumencweig, como decía el general Perón, **"nada más favorable para no hacer nada que ordenar constituir una comisión"**, creo que el hecho evidentemente exige de nosotros el compromiso y la expresión, con las herramientas que tenemos a través del reglamento, que es la expresión de preocupación.

La verdad que creo expresar que acompañamos pero a su vez no manifestamos preocupación constituye una contradicción, y lo que más me preocupa, además del tema sobre el cual concuerdo con la gravedad relevante que es la desaparición de un ciudadano de San Luis, sacando la cuestión semántica que remite a los hechos luctuosos y drásticos de los años setenta, digamos, nos falta un ciudadano puntano; y en ese sentido nosotros desde la legislatura, y como hombres de la política y que tenemos vínculo con la sociedad civil, debemos usar los instrumentos que tenemos a disposición para hacer efectivo ese acompañamiento y que no sea una

cuestión meramente testimonial o bien intencionada, pero carente de acciones y de contenido.

Por eso me parecía, pensaba que esta declaración iba a salir por unanimidad, iba a tener el compromiso de todos los bloques, pero, bueno, por el contrario, hemos asistido a las expresiones graves, de tratar de sediciosos, sedición significa alguien que realiza acciones para derrocar a un Gobierno, acusar de eso a los miembros de esta legislatura, que somos los representantes institucionales, naturales y políticos del pueblo es de una gravedad trascendental y creo que verdaderamente agravante, porque nosotros venimos a debatir, podemos tener pasiones, hay veces que los discursos y las intervenciones son encendidas, pero imputarnos que desde este lugar institucional estamos realizando acciones para derrocar el Gobierno, con lo grave que esto constituye en el orden constitucional, sabemos que quienes realizan ese tipo de acciones son tachados de "infame traidores a la Patria"; y, bueno, de eso nos han tratado hace unos minutos; es algo característico del populismo ejercer un trivialismo moral, ¿no?, desde el cual se destruye cualquier posibilidad de diálogo político y entendimiento político, en las expresiones que se manifestaron hace rato revelan la intolerancia propia de los populismos para con las disidencias, ¿no?, que es propio de las autocracias; evidentemente como dijo la diputada Causi que hay actores de la política local alineados con el kirchnerismo y el populismo que creen en estos modelos políticos, ¿no?, es decir en un líder que tiene la hegemonía y el control del poder público, ahora también el poder mediático a través de la televisión

pública y emisoras a fines que buscan silenciar, condicionar y evitar el debate y la libre expresión de ideas, ¿no?, de lo cual es de un retroceso inédito; yo no sé si en las actas de la historia de la democracia contemporánea en San Luis se han escuchado los términos que hemos escuchado hoy, con lo cual desde luego acompañar a la familia de la persona que no encuentran, exigir al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Seguridad la explicaciones y respuestas a los protocolos que están empleando para dar con el paradero de este vecino de San Luis. Y, finalmente quería y a instancia del presidente de bloque y también el secretario legislativo cuya solvencia técnica reconozco ver si es posible que hagamos una moción de orden para darle a la autora las expresiones la posibilidad de que se retracte, o que aclare desagrarie al cuerpo. Eso es todo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Petrino, ¿va a hacer uso de la palabra?

Sra. Petrino: Sí, en realidad me parece de que no se quiere como entender lo que es la verdadera defensa de las instituciones de la democracia, iba dejar para el final, pero el diputado Guillet, cuando pregunta cómo vamos a no permitir esto de..., que se entienda claramente, por ahí uno peca por pensar de que se entiende más rápido las cosas de lo que se entiende; pero discúlpeme, lo que quiero decir es que no vamos a..., desde este bloque cada vez de que se prejuzga y se siente en el banquillo de los acusados lo acabo de escuchar por una diputada preopinante, desde algún modo darle la responsabilidad de los hechos al Ministro de Seguridad de la provincia, con una responsabilidad al Ministro de Seguridad es prejuzgar.

Cuando dice un diputado preopinante de que tuvo una actuación..., que la policía estuvo muy activa en algunos hecho que aún no se resuelven en la provincia, activa como diciendo, salvo de que yo haya interpretado mal, pero me dio la sensación diciendo tiene demora de participación; yo lo que pretendo y lo que del bloque es que no se prejuzgue, ¡que no se prejuzgue!, yo no sé si en estos casos que tramitan en la justicia, donde se está investigando si el hecho de la inmunidad, el derecho a control y demás también da derecho a prejuzgar y desde acá condenar a cada cual. Entonces cuando planteamos nosotros decir no vamos a permitir más el atropello a las instituciones, no lo vamos a permitir con la única herramienta que tenemos no vamos a acompañar más que se prejuzgue a la justicia, que se prejuzgue a los responsables de los hechos, que se prejuzgue..., que ya no es prejuzgamiento, si uno lee los fundamentos son "juzgamientos"; entonces simplemente este tema me parece que es importante cuando existe el atropello, cuando desde el Poder Ejecutivo interpela todo el tiempo interferir en lo que es la acción del Poder Ejecutivo y cuando desde el legislativo se intenta interferir y presionar, de algún modo, al Poder Judicial eso atenta contra las instituciones eso atenta contra la República, eso atenta contra el estado de derecho; desde ya que no hay un llamado de atención como plantean, a ver, yo si viví el proceso si se claramente y distingo cuando se intenta también tener esa actitud de presión y de existencia a partir de castigar a los otro Poderes del Estado e instituciones. Pero si me permiten yo no creo que sea esto un problema de

empatías, yo creo que, si hay que tener empatía hay que tenerla con el pueblo de San Luis, hay que tenerla con las instituciones de San Luis y hay que tener empatía con la democracia y la democracia defender, es resguardar y custodiar la división de Poderes y estamos todo el tiempo, todo el tiempo estamos atendiendo proyectos que de algún modo traten de interferir en la división de Poderes. A mí me parece que debemos ayudar en el sentido de atender lo que le está pasando al pueblo de San Luis y cuando hablamos de dolor y tragedia existe lo de Guadalupe es y lo de Osvaldo es y es de preocupación y es de dolor; pero, bueno, no se significa decir vamos en contra la fuerza de seguridad, vamos contra la justicia inoperante, leí en un proyecto anterior, ¡la justicia inoperante!, yo pedí un desagravio al Consejo de la Magistratura a los Colegios de Abogados y a los abogados en particular cuando hablamos del tema de los fiscales, porque en realidad yo sentí de que habían sido agraviados, y, bueno, en algún otro momento posiblemente volvamos al tema; pero volviendo a esto cuando hablo de los títulos del diario, pero me animo, ¡me animo!, a decir de que vamos a ver algún título en algún diario en donde dice que: cómo no van a votar el bloque oficialista, la preocupación por la desaparición de un vecino de 60 años, ¡qué barbaridad!, lo vamos a ver en los diarios, hoy vamos a ver en el diario ataque a una diputada, lo vamos a ver en el diario es lo que se busca; lo vamos a ver en el diario, no atacamos..., en lo personal sabe Ingrid con el respeto que le tengo y demás, no hay un ataque a la diputada nada más lejos que eso. No es que no nos interesa, ni nos preocupa, ni nos ocupe que ha pasado

con Osvaldo, estamos ocupados, nos duele, lo sentimos claramente es así; pero estamos pidiendo respeto a las instituciones así de simple, ¡estamos pidiendo respeto a las instituciones!, dejar actuar a la justicia, estamos pidiendo de que se respete el accionar de la fuerza de seguridad como instrumento que tiene la justicia, para llegar a esclarecer los casos. Así que...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo, diputada.

Sra. Petrino: Gracias, igual después al final volvemos al tema. Gracias.

-6-

-MOCION DE ORDEN-

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Pereira.

Sr. Pereira: Sí, señora presidente; era para advertir que se habían extendido los cinco minutos, para que haga su descargo a la diputada a quien se le imputa el agravio, advertir de que como lo prevé el reglamento en el Art. 139º, las explicaciones han sido insuficientes dado que no se ha retractado en la imputación que nos hizo de "sediciosos" a los legisladores del bloque de la oposición, a la autora del proyecto.

En consecuencia, pido que se instrumente o arbitre la forma procesal que dispongan usted, como autoridad del cuerpo, las sanciones que prevé el artículo 139º, inciso a), respecto de la diputada Petrino.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Conforme el artículo 139º, las explicaciones deben ser insuficientes a criterio de la presidencia o del agraviado.

Vamos a pedirle a la diputada Ingrid Blumencweig si acepta o no las manifestaciones de la diputada Petrino.

Sra. Blumencweig: La verdad que me preocupé, y la verdad que me sorprendió la diputada Petrino muchísimo cuando habló de sedición, y entonces me fijé exactamente la definición, el significado, y como bien dijo el diputado Pereira, es el levantamiento de un grupo de personas con el fin de derrocar, digamos, de derrocar al Gobierno, me parecía una locura, directamente una locura y, no, realmente por lo que dijo recién, al contrario, sentí como que ya, incluso seguía diciendo lo mismo, y cuando ella habla de un proyectito y cuando dice que nosotros queremos sacar rédito político del dolor de una familia, no, diputada, no es así, para nada, al contrario, yo solo escucho a la familia, escucho a la gente, como dijo el diputado Hissa, a la gente de mi departamento, me haya votado o no, no importa, la escucho, y cuando se quejan que no hacemos nada, de que necesitan que los acompañemos, que nos piden, los escucho, nada más. Y, entonces, en base a eso, yo el sábado, este sábado se me ocurrió pedir, digamos, escribir esta declaración de preocupación, como dijo la diputado proyectito, y que me acompañaron todos los diputados de mi bloque; y escuchando lo que dijo la diputado Gosteli también, bueno, no sé si el sábado, el comisario Contreras le había pasado a la familia ese informe que le acaba de pasar a ella, porque la familia, justamente, está preocupada y la gente de La Toma está preocupada de la desaparición de este vecino, y no sabían nada cómo seguía la investigación, y me lo dijeron. Entonces, bueno, a partir de eso es mi preocupación, y veo que la diputada Gosteli dice que ella también está preocupada, entonces ¿Por qué no acompañar este pedido?

Verdaderamente me resulta una cosa de locos todo lo que estuve escuchando, "necrofilia", me fijé lo que quiere decir y dice atracción que siente una persona hacia la muerte y hacia todos los aspectos relacionados con ella. Yo no sé, me sorprende de la diputada Petrino y, sinceramente, estoy de acuerdo con lo que planteó acá el diputado Pereira, no podemos dejar que nos digan estas cosas, que nos acusen de estas cosas. Sinceramente le pido, diputada, que actúe con el reglamento, así como muchas veces, digamos, en contra nuestra, no podemos permitir, no podemos permitir que, en base a esta pequeña preocupación, como dijo ella, pequeño proyecto, proyectito, nos acusen de esto que no está ni en la cabeza, ni se nos había ocurrido, ni se nos va a ocurrir nunca. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración la moción, la moción, se rechaza o se aprueba y continuamos con el debate. Entonces se pone a consideración la moción de orden.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle:

Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo.
 GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.
 GARRO, Verónica: Negativo.
 GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.
 GOSTELI, María del Carmen: Negativo.
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Negativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Negativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:
 Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Negativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MERLO, Mario Raúl: Negativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
 Negativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto:
 Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con quince votos positivos y veintidós negativos se rechaza la moción.

Continuamos con el debate.

Sr. Farías: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Farías.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Si, diputado. Disculpe, diputado Farías, le pide la palabra el diputado Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Presidenta: Era para plantear, al amparo de lo dispuesto por el artículo 139°, una moción de orden porque entiendo, personalmente me he sentido

agraviado y estoy seguro que gran parte de los miembros de este cuerpo también, en función de los dichos de la presidenta del bloque Oficialista, y le aclaro que voy a dejar pasar lo de sedición, que es una barbaridad absoluta, pero sí no puedo dejar pasar por alto un concepto que se ha vertido cuando nosotros estamos hablando de la búsqueda de una persona que se ha extraviado o, eventualmente desaparecido, y que se relacione esto con un amor hacia la necrofilia; mire, le voy a leer textualmente para que entendamos de qué estamos hablando porque, según prejuzga la presidenta del bloque oficialista, yo ando medio lento para entender, entonces, se lo voy a leer, necrofilia significa conducta sexual de la persona que tiene relaciones sexuales con cadáveres humanos, se considera una perversión o una desviación sexual, también atracción que siente una persona hacia la muerte y hacia los aspectos relacionados con ella.

¿Entiende de lo que estamos hablando? A nosotros aquí se nos ha acusado de necrófilos y yo no me voy a ir de esta Cámara sin que esto se aclare porque nos involucra a todos, y yo entiendo que en el fragor del debate se puedan decir muchas cosas, entiendo que en el fragor del debate nos traten de sediciosos, por eso lo dejo pasar porque creo que no ha sido la intención de pensar de que nosotros nos agrupamos para derrocar el poder, pero esto no lo puedo dejar pasar. Y entiendo, porque conozco a la diputada Petrino, conozco que es buena persona, lo sé, y creo que entenderá que esta situación no se puede dejar pasar, quizás, insisto, en el fragor de la discusión, se expresan cosas que uno no piensa, pero creo que no podemos permitir que esto

quede en una nebulosa, si realmente lo piensa que lo diga y, si no, que se retracte. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra diputada Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, presidente; es así desde ya no ha sido mi intención encuadrarlo, y pido disculpas por ahí por ir por el atajo y buscar un término, sino que está exagerado, exacerbado de lo que se refiere para poder explicar esto de ir permanentemente por sobre el dolor y la tragedia y reconozco que es un término muy fuerte. Entonces de algún modo reemplazo el término por esta frase de que hay cierta demostración de usar estos casos tan complicados y tan dolorosos con fines más políticos; pero sí me retracto en lo que refiere al tema del término "necrofilia" lo cual no es apropiado en el momento; pido disculpas.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracia, Sí, señora presidente; confiaba en que esto iba a ser así, pero quiero que entiendan que son cosas que no podemos dejar pasar, porque se nos dice que no entendemos bien las cosas, que somos lentos para entender, que prejuzgamos; y, creo que haber expresado esto implicaba un prejuzgamiento hacia todos nosotros. Por supuesto que acepto la retractación y doy por cerrado el tema. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Farías.

Sr. Farías: Buenos días, gracias, señora presidente; buenos días a los colegas diputados; en realidad estaba escuchando y creo que la preocupación de la pérdida de Osvaldo es de todos, ies de todos!, no únicamente de un sector u otro. También cuando la

compañera decía: de que no íbamos a seguir permitiendo esto, se refería a que cada vez que con todo su derecho los diputados colegas, tengan alguna objeción, o algo así, lo íbamos a discutir estamos capacitados para discutirlo, que íbamos a debatir las veces que sean necesarias, eso fue lo que ella quiso decir, en ningún momento quiso decir ustedes le vamos a poner un morral y no pueden hablar más, la idea es esa; así que cada vez, y ustedes tienen todo el derecho, de venir y plantear algo y, bueno, nosotros con mucho gusto vamos a debatirlo, me pone "la piel de gallina" cuando he escuchado la compañera de Villa Mercedes, que decía que su hija le había comentado que se había perdido la nena, la compañerita algo muy triste, es algo triste en esto tampoco pasa de porque nosotros que hoy estemos en el gobierno seamos los culpables que la gente se pierda. Yo, recuerdo en el año '87 en un campo en donde trabajábamos nosotros, vivíamos, perdón, en Zanjas en un campo de un amigo Chada, se perdía una criatura de dos años, ¿sí?, que eran de unos hacheros, se perdió y nosotros inmediatamente salimos a buscar nos llevó dos hora, y esto muy posiblemente el papa del diputado..., no me voy a acordar como se llama, Hissa lo debe saber la historia; nos llevó nada más que una hora y media la nena de dos años, ¿sí?, y salió a caminar hacia el campo y nosotros salimos de forma inmediata cuando nos enteramos a buscarla, la buscamos entre todos y calcule de aquí que fuéramos a avisarle a la policía nos demoramos un par de horas y seguimos buscándola y en ese día lamentablemente no la pudimos encontrar fue muy triste. Al día siguiente, siendo muy joven yo, con un

tío que falleció en el campo vecino de la familia Hissa la encontramos sin vida una criaturita muy chiquita; bueno y no llegó y no llegó y hoy actualmente escucho esto, y yo no creo que sea maldad de nadie, inclusive tuve la posibilidad de escuchar a la compañera diputada de La Toma...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Le solicita una interrupción el diputado Hissa.

Sr. Farías: Que aguante un cachito, se la doy, y con esto termino. La compañera de La Toma que decía que la están buscando, la han buscado, o sea no es mala intención; así que, bueno, nosotros también estamos dolidos y son cosas que no le toca a un sector, le toca a toda la provincia. Nada más, señora presidente; muchísimas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Trombotto.

Sr. Trombotto: Bueno..., hola, hola; yo no sé si tengo la sensación que no andan los micrófonos, o el micrófono no anda y no nos andan a nosotros más que al resto; pido la revisión técnica, pido silencio en la sala, señora presidente; pido la revisión técnica de los micrófonos, por favor, porque a nosotros no nos andan los micrófonos.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe diputado, por favor.

Sr. Trombotto: Bien, tampoco entendí mucho el ejemplo del diputado que hablo precedentemente porque nombro a la familia de mi colega, el diputado Hissa; y la verdad que..., o no lo entendí o no fue de muy buen agrado el ejemplo me parece. Bien, refiriéndome al tema que nos ocupa estamos hablando de Osvaldo de una persona a hoy desaparecida, es un tema muy delicado!, y se han emitido una gran cantidad de opiniones y de

juicios de valor absolutamente fuera de lugar, o con una pretensión con un nivel de autoritarismo, de descalificación siendo que estamos abordando el tema de la desaparición de una persona como de tantas personas, que son muchas, que han desaparecido en los últimos cuatro, cinco años en San Luis, y la desaparición de una persona..., no estamos hablando de la desaparición de un objeto, no estamos hablando que son temas menores de robo, estamos hablando de un ser humano que hace un mes estaba y hoy no está y no sabemos dónde está. Entonces si es experto en seguridad el tema de la desaparición es un tema que me preocupa y nos preocupa muy profundamente y más aún cuando se van repitiendo casos y más aún cuando no se resuelven, ique es esto de querer atropellarnos!, ipor favor!, esto es muy delicado; yo la felicito a la diputada Ingrid que tenga el valor como mujer, como diputada, como representante del Departamento Pringles de manifestar estos hechos. Mire tengo un conocido que trabaja, amigo, que trabaja en el Ministerio de Seguridad en una provincia vecina a San Luis, luego inmediatamente de la desaparición lamentable de Guadalupe, que hasta hoy no se resuelve, comenzaron elaborar un protocolo y a capacitar a la fuerza de seguridad, y me cuenta mi amigo que más del 50% de la información para la elaboración del protocolo fue todo lo que se había hecho mal en San Luis; entonces no pequemos de soberbia, seamos un poquito más humildes, estamos hablando de personas desaparecidas, que nos quieren venir a apurar con que no podemos hablar, como no vamos a poder hablar si no hay diputado de primera, ni de segunda yo

soy diputado igual que cualquiera de ustedes, ¿qué pasa acá?, ¡qué es esto de descalificar!; que ya lo hemos sufrido reiteradas veces...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Le pide una interrupción el diputado Berardo.

Sr. Trombotto: No, no le voy a dar intervención.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Trombotto: ¡Qué es esto de descalificar!, que ya lo hemos sufrido un montón de veces ya, de que cuando hablamos algo que pica, o que no les gusta nos descalifican que uno tiene que estar pidiendo la respuesta, pero que vamos a dar respuesta si cada uno sabe quién es, cada uno sabe lo que hizo y es público, San Luis es chico, cada uno sabe dónde estuvo, cada uno sabe dónde está, dónde está hoy. Por favor, ocupémonos, es un tema muy preocupante la desaparición de las personas en la provincia de San Luis. Se repite el caso y nos sorprende cada vez en tiempo más cercano y no se resuelven. Yo no acepto el autoritarismo ni que me marquen con un dedo ni lo voy a aceptar, y sepan que tampoco voy a aceptar la descalificación y no me voy a callar la boca.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Pinelli: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Pinelli.

Sra. Pinelli: Buenas tardes, señora presidenta y compañeros. Bueno, lo primero que yo quería hablar, escuché, escuché a todos los que hablaron, se habló de agravios, se habló de autocracia, o sea, términos que realmente a mí no me gusta escucharlos; si bien en la época de la

dictadura yo era chica, pero muchos vivimos esa época como para que hoy se estén hablando de estos términos.

Bueno, nosotros estamos preocupados y estamos ocupados por estos temas; en lo que es la Comisión de Seguridad Pública a diario vemos pedidos de informe, declaración, precisamente hoy nos vamos a enfocar en ésta, que es una declaración de preocupación, pero no sé si han visto la fundamentación de lo que habla esta declaración, acá la tengo, permítame que la vamos a leer porque así no me equivoco. Habla de que: "**La principal hipótesis de la familia es que se perdió, pero que la policía aún no logra dar con el paradero**", es una aseveración, no estamos diciendo estamos preocupados porque no aparece, estamos diciendo la policía...

Sr. Hissa: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Hissa.

Sra. Pinelli: No, disculpe, es corto lo mío.

Entonces, estas aseveraciones que hace la fundamentación, como decir que: "**Nadie registra las cámaras de seguridad y, ante la falta de certeza, los familiares y vecinos de La Toma han emprendido sus búsquedas, que si bien en las primeras horas de la desaparición la policía realizó rastillaje en varios sectores, pero después no volvieron**", acabamos de escuchar a la diputada por el Departamento Pringles, Gosteli, decir el informe de la policía, que todavía se está buscando, y quizás ampliando, porque acá también se está pidiendo por qué no hacemos una búsqueda a nivel nacional, se está haciendo la búsqueda a nivel nacional, no estamos dejando de lado la búsqueda de Osvaldo, no

hemos dejado de lado la búsqueda de Guadalupe, ni de todos, tenemos a toda la policía buscando.

Entonces, a mí me llamó la atención porque si realmente ellos querían un informe, primero hubieran pedido un pedido de informe, esto es una declaración, no vamos a acompañar esta declaración porque nosotros no estamos preocupados, sabemos que la policía está trabajando, y estamos ocupados, y eso es lo que quiero que quede claro; no es que nosotros no queremos acompañar porque no nos interesa lo que está pasando con Osvaldo, con Guadalupe y con todos los que nombran en esta declaración, sí estamos muy preocupados y también ocupados, y sabemos que la policía está trabajando.

Entonces dejemos, eso es lo que yo creo que la diputada Petrino, no, no creo, es lo que ella ha querido explicar, que dejemos de hacer estas declaraciones y pedidos de informe donde encubrimos lo que realmente quieren decir, porque no están diciendo que están preocupados por esto, están diciendo que la policía no está actuando, nosotros sabemos que sí, y queremos dejar a la comunidad tranquila porque sí está trabajando la policía.

Algo más, hay veces que nos piden un informe al Ministerio de Seguridad cuando sabemos que el Ministerio de Seguridad ya no está, más allá de que está la policía actuando, también está la justicia; al final ¿Avasallamos la justicia o vamos a dejar que la justicia sea independiente? En algunos casos, lo que es el oficialismo avasalla la justicia y, en otros casos, ah no, tenemos que ir contra la justicia, bueno, entonces, nos ponemos de acuerdo primero.

Yo creo que ahora tenemos que dejar actuar a la justicia, tenemos que ver qué dice la justicia porque se está trabajando. Así que, eso es todo, señora presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Páez: Pido la palabra, señor presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Páez.

Sra. Páez: Buenos días a todos. Bueno, realmente me preocupa, sobre todo voy a hablar en primer término respecto a mi empatía con la diputada presidenta de bloque Gloria Petrino, que la convirtieron hoy como la persona acusadora, y como si esto fuese un juzgado que se convirtió, la pusieron en el banquillo de acusados, y yo quiero expresar la empatía de todo el equipo oficialista, como nos dicen, no somos kirchneristas, somos peronistas y, en mi caso, soy peronista Rodríguez-Saaista, les aclaro para que no queden dudas.

Estamos tratando un tema que nos duele a todos, y que ha pasado desde el inicio de la humanidad en todos los Gobiernos que pasaron por la democracia y antes de la democracia, siempre han ocurrido estos hechos que muchas veces se encuadran en violencia y, otras veces, en casos de enfermedad, que una persona se pierde y, bueno, por causas climáticas, etc., pierde su vida, pero esos casos no son casos que los genera el Gobierno que está de turno y, en este caso, el Dr. Alberto Rodríguez Saá, ni siquiera el Ministro de Seguridad Luciano Anastasi, se está haciendo muchísimo, se ha hecho una inversión millonaria en seguridad, y que ocurran estos casos no significa que es culpa del Gobierno de turno, porque si vamos a empezar a hablar así, con ese

tipo de chicanas baratas políticos, en los gobiernos anteriores también desaparecieron personas, pero yo no quiero entrar en ese terreno.

Simplemente quiero decirle, señora presidenta, y a todos, con el más absoluto de los respetos que yo estoy muy dolida, y que todos estamos preocupados por la desaparición de esta persona, pero no por eso inmediatamente es como que empezamos, hasta yo observo en las marchas que se empieza a buscar culpables; y lo que más me preocupa es que se ha generado una nueva forma de hacer política que se trae a este recinto, que muy pocas veces se traen proyectos, ideas, no debatimos ideas, debatimos chicanas políticas, si muere una persona es culpa del Gobernador, si muere, si desaparece Guadalupe ponen carteles como, y eso duele porque es como que bajamos el nivel de nuestra función, nuestra función es trabajar todos para ver la posibilidad de que esta persona aparezca y aportar lo que podemos, las ideas, los esfuerzos, las ganas de que este tipo de hechos no ocurran más.

Cuando pasó lo de Guadalupe, todavía lo sigue llorando toda la sociedad; entonces no se elijan ustedes en los defensores de los casos de desaparición o muerte en la provincia, porque eso pasó siempre, pero no lo vamos a minimizar, no lo estamos minimizando, por el contrario, lo estamos sufriendo todos, no es que les duele a ustedes. Y también empatizo con Ingrid es verdad si nos duele a todos y estamos preocupados por eso; pero no por eso vamos a convertir este recinto en un juzgado donde se empiezan a acusa y a gritar y hacer teatralizaciones de lo que estamos tratando...

Sra. Presidente Sosa Araujo: La diputada Ingrid le solicita una interrupción.

Sra. Páez: Si, diputada.

Sra. Blumencweig: Muchas gracias, diputada; yo la estuve escuchando a usted con mucho cuidado, ¿no?, nadie está teatralizando esto no es algo que uno lo quiera usar en forma política, al contrario eso se lo aseguro que no, en ningún momento..., ustedes lo tomaron como algo político; nosotros solamente expresamos la preocupación, es más yo..., esto se lo digo para la diputada Pinelli, yo..., y para todos; yo en ningún momento hablé del Ministro de Seguridad, en ningún momento prejuzgue a la policía, cuando recién el diputada Pinelli dijo: que quería leer para mostrar que yo estaba prejuzgando lo leyó mal porque..., perdón, o no sé se le pasaron algunas cosas; yo cuando dije que la principal hipótesis de la familia es que se perdió; pero la policía aún no lograr dar con el paradero es obvio, si hubiera dado con el paradero...

Sra. Páez: Se me está terminando el tiempo diputada, disculpe.

Sra. Blumencweig: Bueno, disculpe usted, pero, bueno, hay varias cosas que me gustaría que no se mienta, nada más, cuando se lee. Eso solo, muchas gracias, diputada, muchas gracias, presidente.

Sra. Páez: Gracias, diputada Ingrid y gracias, presidente; hay una frase que dice: "que el dolor une", estos hecho a nosotros nos duelen, no estamos contentos es muy probo el peronismo, son hechos que ocurren en una sociedad convulsionada que actualmente estamos viviendo donde vemos a diario, ya no se puede ver televisión porque nos cansamos de ver hechos de violencia, ya nos duele, nos

duele la Argentina de ver esas cosas; pero, bueno, contribuyamos no generemos más..., unámonos en el dolor, trabajemos para evitar este tipo de cosas son circunstancias trágicas que nos pasan, como pasan en el mundo, pero no quiero subestimar al contrario quiero decir que estamos todos muy consternados por este tema y que nos duele y que vamos a seguir acompañando a nuestras autoridades para que esto y lo de Guadalupe y todos los casos que han pasado se esclarezcan, pero en un marco de respeto, de unidad y de trabajo. Nada más, presidente, gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Berardo.

Sr. Berardo: Gracias, presidente; voy a tratar de ser muy breve, un poco para pasar en limpio, si se quiere, y tratar de poner un poco de "paños fríos" a este acalorado debate que hemos tenido; nuestra postura es que claramente estamos preocupados por la desaparición de Osvaldo y por cada una de las situaciones de inseguridad que se vive en la provincia, creemos que se trabaja al respecto y en este caso puntual, Ingrid con el respeto que sabes que te tengo; no compartimos fueron los fundamentos, no compartimos recién leías, hacía lectura de una parte de los fundamentos fue que los familiares sienten que hay poco interés por parte de quien tiene que tomar las decisiones; entiendo que te lo han hecho saber los familiares, también hay un informe de la policía que también se podría haber adjuntado al informe, digo, pensando en datos parciales; lo que consideramos es que si se quiere debatir no son fundamentos parciales, ¿sí?, con respeto lo digo, por eso hemos creído que no correspondía

acompañar la preocupación, pero si dejando muy en claro todos y cada uno de los diputados de los bloque que habló dejó en claro sí estamos preocupados por Osvaldo, si de alguna forma sienten que porque no votamos no estamos preocupados, bueno, lo hemos dicho cada uno de los que hicieron uso de la palabra estamos preocupados quédense tranquilos.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción el diputado Pereira.

Sr. Berardo: Sí, se la doy.

Sr. Pereira: Gracias, diputado Berardo; creo que habiendo acuerdo con la parte dispositiva del proyecto que es lo que nosotros, efectivamente, sancionamos; la cuestión de los fundamentos no integra el texto dispositivo que al cual nosotros le vamos a dar sanción y para mayor ilustración podemos remitirnos al manual de técnica legislativa que ha publicado hace unos años el Dr. Cabañez, aquí presente, con lo cual si hay disidencias en torno a la semántica, a los términos, a los alcances del proyecto de la diputada Blumencweig se podría haber optado con un giro a la comisión y considerar los fundamentos y enriquecerlos acá en el ámbito del debate, pero de ningún modo desaprobado. Así que era a ese efecto la aclaración y agradezco el tiempo concedido por el compañero Berardo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado. diputado Berardo.

Sr. Berardo: Bueno, gracias diputado; creemos que así estila el espíritu de la argumentación por eso es que tomamos la postura; y, para finalizar empecé diciendo que quería saber..., creo que en el debate a veces por las mismas pasiones políticas se pueden cometer excesos, que creo que

claramente algunos fueron aclarados, lo que tampoco me parece es ir más allá de eso recién un diputado estuvo gritando por el micrófono que no lo dejamos hablar, yo no sé en qué momento se planteó de que no pueden hablar, creo que en ningún momento se dijo algo ni similar, por las dudas, si se interpretó eso tratar de aclararlo en ningún momento se planteó que alguien, o que un diputado no pudiera hablar.

En segundo lugar...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el diputado Trombotto.

Sr. Berardo: Se la voy a dar quisiera poder....

Sr. Trombotto: Tiene que ver con la intimidación de las palabras.

Sr. Berardo: Bueno, sí intimidación a los gritos medio contradictorio, no importa, yo no creo que se haga sentir miedo los diputados, pero está bien lo vamos a dejar ahí. Lo que también ha pasado otras veces.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Becerra.

Sr. Berardo: Sí, diputada le doy la interrupción.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada.

Sra. Becerra: Bueno, tenemos un sonidito todo el tiempo y la verdad que bastante molesto; bueno ahí se está escuchando bastante bien. Yo creo que el tema del debate fue claramente cambiando fueron hablando los distintos diputados; pero quiero decirle, con todo respeto, que siento que se nos faltó precisamente el respeto que el tono de las palabras que a nosotros, o se nos ha juzgado como sediciosos, necrofilia..., bueno, todas las palabras son sumamente agraviantes, que sí se disculpó con el presidente de la bancada radical la

presidente del partido, perdón, del bloque oficialista; pero quiero decirles que eso ha quedado, que la verdad que me preocupa que desde el oficialismo nos caratulen así a todos nosotros; creo que fue un claro mensaje para callarnos para que no presentemos proyecto que tienen que ver con la situación social de la provincia, nos preocupa las desapariciones que a ustedes también les preocupa, como han manifestado, creo que esta declaración iba a salir a consideración; pero la verdad es que tenemos que respetarnos un poquito más, nosotros no nos vamos a callar, nosotros vamos a visibilizar los problemas este es una persona, nosotros somos padres, hijos, esposos acá y es una persona que ha desaparecido.

También la verdad que molesta muchísimo como mezclan una época de la historia nefasta que tenemos en la Argentina, como apropiándose de esa época y como si las personas que desaparecieron en esa época no sea lo mismo que las personas que desaparecen ahora, perdón. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo completo.

Sr. Berardo: Bueno, espero que algún diputado me ceda la palabra así puedo terminar.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Lucero: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, presidenta. Quiero un poco respaldar lo que decía el diputado Berardo con respecto a pasar un poco en limpio cuál ha sido el objetivo desde el bloque para este proyecto que ha presentado la diputada.

En principio, la fundamentación no ha sido del todo clara y por supuesto que, en ese sentido, hemos decidido no acompañar justamente para que tenga el tratamiento correspondiente dentro de la comisión, discrepar me parece que es un derecho que también tenemos los diputados y, de esa manera, lo único que estamos pidiendo es que se trate por supuesto dentro de comisión para que se pueda tener la información correspondiente ante un tema que es tan sensible para la sociedad; por supuesto que nos preocupa, por supuesto que acompañamos cada una de las desapariciones, creo que siempre se ha manifestado así y siempre ha sido la voluntad de este bloque y del proyecto.

En ese sentido, me parece que estamos todos de acuerdo, me parece que se ha tergiversado bastante, pero también hay cosas que duelen; nosotros hemos, ya tenemos un tiempo transitando en el legislativo y hemos tenido la posibilidad de escuchar distintos debates dentro de este recinto, siempre se han escuchado palabras que han sido muy dolorosas, muchas sesiones nos hemos ido hasta amenazados los diputados oficialistas, y ha dolido bastante, pero entendemos también que dentro del parlamento democrático más importante que está dentro de la provincia, que es la Cámara de Diputados, en donde se escuchan todas las voces, somos respetuosos en cada una de las opiniones que dan cada uno de los diputados y diputadas, pero también dentro del recinto hemos aprobado y hemos adherido a la Ley de Violencia Política, y acá voy acompañar hoy a la compañera Gloria Petrino porque hoy ha sido también violentada justamente por decir lo que

ella piensa, es un derecho que tenemos los diputados, y me extraña que viene del lado de sectores en donde permanentemente han violentado la imagen política de la mujer, desde los medios, desde distintos lugares en donde lo han considerado, y hoy no se preocupan por una compañera.

Entonces, hablemos de respeto, hablemos de empatía, hablemos de solidaridad con la familia que hoy por hoy está pasando por esta situación, desde nuestro bloque por supuesto que acompañamos esa preocupación, acompañamos también la iniciativa que ha tenido la diputada, pero no compartimos la fundamentación, y por este sentido es que únicamente pedimos que vaya a comisión para que tenga el tratamiento correspondiente, esa es la decisión que tenía nuestro bloque, por el respeto, sobre todo a la familia, pero también voy a exigir que se respete y que sean muy cuidadosos los diputados cuando traigan un tema o cuando no saben qué decir a la hora de debatir un proyecto, seamos respetuosos, no está bueno violentar ni está bueno golpear una mesa, eso verdaderamente intimida, intimida también que cuando asumió trajo un facón, intimida también, respetando los derechos.

Entonces, seamos, primero, empáticos con la situación que, hoy por hoy, está pasando esta familia, como la familia de Guadalupe y como todas las personas que han dado interpretación del proyecto, pero discrepar es un derecho, y lo que estamos solicitando los diputados oficialistas es que se trate en comisión. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

diputado Alume, tiene la palabra

Sr. Alume Nasif: No voy hacer uso de la palabra, señora presidente. Gracias.

Sra. Causi: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Verónica Causi, presidenta del bloque Sanluiseños por el Cambio.

Sra. Causi: Gracias, señora presidente. Después de haber escuchado a quienes me precedieron en la palabra, pero parece que son dos barbaridades y muy fuera de lugar realmente; parece ser que, recién decía hace un rato la diputada, que nosotros no tenemos empatía con el pueblo de San Luis, ni respeto ante el dolor, entonces pareciera que respetar el dolor es no hablar de ninguno de los desaparecidos que hemos tenido, entonces tenemos que callarnos la boca, no decir nada y dejar que sigan desaparecidos, porque han pasado años ante algunos desaparecidos que hemos tenido en San Luis y nadie más dijo nada, una marcha en un aniversario y nada más, entonces, para este Gobierno no hay que hablar, hay que respetarlos, no hay que hablar. Eso es lo que me quedó claro que han dicho hoy.

Otro diputado decía "no somos culpables que la gente se pierda", que barbaridad, Dios mío, se han escuchado muchas barbaridades, ésta es otra, no voy a decir que es la mayor, he escuchado mayores, no tiene, o sea, que el Gobierno no tiene la culpa de que la gente se pierda, no, tiene que encontrarlos, tiene la responsabilidad de encontrarlos, tiene la responsabilidad de cuidarlos, para eso son Gobierno, para cuidarnos, no es para hacer lo que quieran.

Sr. Morales: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción el diputado Morales.

Sra. Causi: No, todavía no la voy a conceder, ya cierro el tema, voy cerrando, le concedo y hago el cierre.

Otro diputado decía que las desapariciones no son culpa del gobernador, no, es verdad, no son culpa del gobernador, tiene razón, pero es un responsable secundario, porque ante tantas desapariciones que hemos tenido en San Luis, y no haberse movido los casos y no haber encontrado a las personas, seguimos teniendo al mismo Ministro de Seguridad, entonces, sí es un responsable secundario.

Le concedo la palabra al diputado Morales, Presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra, diputado.

Sr. Morales: Buenas tardes a todos. En primer lugar, abrazar a la compañera Gloria Petrino por cómo ha sido tratada. Y, en segundo lugar, quería contestarle a la diputada Causi, que yo soy de la calle con mucha honra y me siento muy cuidado, primero porque el Gobierno de la provincia puso en cada cuadra, en toda la provincia, mil cien efectivos, yo no tengo miedo de salir a la calle como dijo ella.

¡Me he sentido muy agraviado, nos han tratado de obsecuentes, varias veces nos han mandado a estudiar, puede ser que tengamos que estudiar más, pero, varias veces nos han mandado y aplicado el reglamento varias veces, el diputado Pereira ha estado bastante exaltado por ahí, nos hemos sentido injuriados por ahí...**(Interrupción)** Ah!, bueno disculpe; bueno se la voy a dar **(Diálogos)**

Sra. Causi: Gracias, diputado Morales, gracias, presidente; hay palabras que

son necias y, a veces, uno tiene que responder aunque ciertas palabras de una forma tan agresiva porque no queda otra; yo la verdad que lo felicito que se sienta seguro el diputado Morales; yo no me siento segura, yo no me siento segura porque tenemos gente muerta en comisarías, la desaparición de una niña..., ¡es increíble!, eso a mí me saca, realmente me saca yo soy madre, le voy a aclarar algo son madre huérfana entonces me saca más porque acá parece que hay gente que vivió en una burbuja, lo que más me duele ¿sabe que es?, viven en una burbuja son ministros que tienen que cuidarnos y viven en una burbuja; entonces me duele, ¡me duele!, hay una responsabilidad que es indudable que es del gobernador, aunque ustedes digan que no, primaria, secundaria la responsabilidad primaria es la del Ministro si no lo remueven en su cargo porque no es eficiente, y quiero ser educada, la responsabilidad es del gobernador; y, aparte otras cosas, presidente, o sea estamos en esta Cámara acá cada uno de ustedes en 4 años tienen que ir al pueblo y decirle yo soy el que te voy a representar, yo voy a representar a mi ciudad, yo voy a representar a mi Provincia, yo te voy a representar a vos, los diputados le tienen miedo a los ministros, ¿que saben quién lo puso?, alguien con un dedo, y ese alguien es un gobernador, pero no vamos cada 4 años a las urnas a pelear, ellos están tranquilos en Terrazas del Puertezuelo, no se les olvide. Entonces no quieren aprobar esta declaración porque tienen miedo a los ministros, ¡no me queda otra!, pero yo no puedo creer es la falta de empatía, o sea va a la comisión a puerta cerrada esto es lo que están diciendo; yo realmente no lo entiendo, ¡no lo entiendo!, yo sigo

creyendo que son buenas personas, quiero seguir creyendo eso, pero tampoco puedo defender el accionar, uno puede defender a un gobierno, sea el gobierno que sea; pero de ahí a ser ciegos, a perjudicar a tu pueblo, a perjudica a un ciudadano y no importa una persona desaparecida, yo no entiendo, realmente no lo entiendo; o sea si tengo que ser diputada para esto...

Sra. Presidente Sosa Araujo: El diputado Morales le solicita una interrupción.

Sra. Causi: No, gracias, presidente; si tengo que ser diputada para eso, me quedo en mi casa, yo no estoy para eso acá y yo no puedo entender que alguien este para eso acá para eso; una cosa es defender y creer en un proyecto y otra cosa es ser ciego, alguien tiene que decir algo tanto miedo le tienen a los ministros que no se los puede llamar, que no se les puede presentar un pedido de informe que antes hay que pedir permiso para presentar un pedido de informe para pasarlo al Ejecutivo y aprobarlo realmente no lo entiendo, presidente..

Sra. Presidente Sosa Araujo: La diputada Gosteli...

Sra. Causi: No, ya cedí la palabra. De todos modos, voy a apoyar el proyecto lo creo muy pertinente, pero también creo que tenemos que hacer es sentarnos a pensar y ver qué tipo de sociedad queremos y como nosotros estamos incluidos en esa sociedad. Nada más, por ahora, señora presidente; muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias.

Tiene la palabra la diputada arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente; bueno, en primer lugar, decir que la postura de nuestro bloque no pretende cubrir a ningún

funcionario del Ejecutivo provincial, el funcionario tendrá que cumplir con su responsabilidad y tiene que tomar decisiones y hacerse cargo de lo que solicita la justicia, o la fiscalía, en este caso, en la búsqueda de Osvaldo, dejar claro eso.

En segundo lugar, decir que con respecto a las desapariciones y porque hicieron alusión a los carteles que habíamos puesto la semana pasada, que era el aniversario de la desaparición de Guadalupe, quiero repetir porque no se habló ese día del tema, que el senador Adolfo Rodríguez Saá, conductor de nuestro partido político, no solo presento un pedido de informe en el Senado Nacional sino que solicito una audiencia con el ministro Aníbal Fernández, Ministro de Seguridad de la Nación, por el tema Guadalupe y que se comprometió a poner a disposición y a exacerbar aún más toda la investigación que se está haciendo con respecto a Guadalupe que, por supuesto, nos alarma y nos tiene indignados y con mucho dolor no solo al pueblo de San Luis sino a todo el país, y después también decir que como el debate de la Comisión de Seguridad, reitero, me parece que es sumamente importante que esto vaya a comisión para que lo tomemos, lo veamos si le falta algo que, por ahí, no ha mencionado la diputada que presento el informe, lo investiguemos nosotros.

Y, decirle al diputado que subestimo al diputado Pereira que tan livianamente subestimo, cuando yo dije de la posibilidad de formar comisiones, quiero decirle que después de treinta mil desaparecidos y después de asumir el presidente Alfonsín en el advenimiento de la democracia, no pasó una semana tres o cuatro días hasta que él firmo el decreto junto al

ministro del interior Trocoli para formar la CONADEP, la Comisión Nacional de Desaparición de Personas y siempre que haya una desaparición en nuestro país tenemos que tener el mismo signo de alarma, no tenemos que perder la alarma; esa comisión fue formada para recibir todas las denuncias en esa situación y tuvo un término y ayudo mucho a la fiscalía y aún en el día de hoy todos los juicios que se están llevando adelante contra diferentes represores que hubo en la República Argentina para que reciban su condena, toman testimonios de esta comisión. Por lo tanto no sé a qué comisión se refiere el diputado, estaba integrada por dieciséis personas notables y no eran radicales, no eran peronistas eran personas notables de la República Argentina, el presidente fue Ernesto Sábató y de ahí surge "El Nunca Más"; que para los que son más jóvenes sería bueno y nos sirve a todos, por eso a mí me alarma cuando hay una desaparición de una persona y no es diferente, por supuesto que en aquel entonces si tal vez tenga razón que fue el Estado el que se volcó en contra de los ciudadanos argentinos que pensaban diferente, que eran de una raza diferente, o vaya a saber utilizo la fuerza. Entonces siempre que haya una desaparición tienen que descartar en nosotros como ciudadanos de la democracia, como representantes del pueblo el mismo signo de alarma; así que en primer lugar como responsable diputada e integrante de la Comisión de Seguridad me comprometo junto ya lo ha hecho la señora presidente de la comisión, ver con detalle de esta situación de Osvaldo y por esta razón es que este proyecto de declaración de preocupación no lo acompañamos, pero si vamos a trabajar en la

Comisión de Seguridad. Nada más, señora presidente.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Luis Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. La verdad que como en pocas sesiones hemos escuchado, y creo que en esto estamos todos de acuerdo, argumentos de los más variados, interpretaciones de las más variadas, creo que esta sesión va a ser difícil de olvidarse si la analizamos desde ese punto de vista, se ha hablado de sedición, se ha hablado de necrofilia, de tantas cosas; yo pregunto ¿En serio quieren constituir una CONADEP para investigar paralelamente a la justicia este caso? ¿En serio están comparando esto con lo que pasó en el Gobierno de Alfonsín después de los años de dictadura? Me parece que se les está yendo un poco la mano ¿En serio están comparando las situaciones como si fueran similares en el entorno de lo que pasaba, la historia? A mí me parece que es un delirio esto, creo que nos fuimos directamente de tratar un proyecto de declaración que tiene por objeto manifestar la preocupación, que ha presentado el bloque de los colegas de la oposición, instar a que se continúe la búsqueda, nadie dice que no se está buscando, que se continúe la búsqueda, todo esto a mí me parece mucho honestamente; transitamos un planteo de cuestión género, cuando acá lo que hemos dado es un debate entre pares, todos diputados, en absoluto respeto, en absoluto respeto, yo no me siento aludido, porque la verdad un planteo por los dichos, fueron del dichos de una diputada mujer, pero podría haber sido un

hombre, el planteo fue absolutamente respetuoso, como creo que han sido todos los planteos.

Pero también tenemos que tener en cuenta, y yo ya lo he dicho, que la violencia política se tiene que medir desde quien la recibe, no desde quien la ejerce, porque, presidente, usted no estaba en otro tiempo, nosotros también hemos recibido violencia política cuando las damas del oficialismo no coincidían con lo que nosotros planteábamos, y no hablábamos de ellas, hablábamos de temas del debate, se paraban y nos gritaban, eso también es violencia política, entonces seamos justos, midamos la violencia política desde quien la recibe y no desde quien la ejerce, porque si no es absolutamente injusto ese planteo.

Pero mire, ya casi al final del debate entendí algunas cuestiones de por qué se ha dado todo esto, cuando un diputado oficialista dice que él se siente absolutamente seguro de salir a la calle, absolutamente seguro de salir a la calle, es porque seguramente tiene el privilegio de vivir en un lugar en donde la inseguridad no se ve, pero lo grave de esto es que les hace creer que no hay inseguridad, mirándose el pupo, mirándose el ombligo, uno puede creer cosas pero realmente es no tener una visión de lo que realmente le pasa a la sociedad, interesarse solo a lo que le pasa a uno, no tengo problema de inseguridad, yo vivo bien, por lo tanto no hay inseguridad en San Luis ¿Y de qué estamos discutiendo? ¿De qué estamos discutiendo? Personas que desaparecen, personas que mueren en comisarías ¿De qué estamos discutiendo?

Sr. Morales: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el diputado Morales.

Sr. Lucero Guillet: Sí, se la voy a dar, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra, diputado Morales.

Sr. Morales: Mire, diputado, yo en ningún momento he dicho que no hay inseguridad, estamos preocupados por las cosas que pasan y han pasado, pero me parece que usted está diciendo argumentos que yo no he dicho, siempre hay inseguridad, bueno, estamos luchando justamente por eso; ahora, no vamos a decir que hay seguridad plena, no.

Usted está diciendo cosas que yo no he dicho, que yo me miro el pupo. Gracias.

Sr. Lucero Guillet: Eso lo digo yo, pero surge de sus dichos claramente.

Pero no podemos negar la inseguridad, la inseguridad está presente en San Luis, seríamos muy necios en negarlo, esta discusión, estos debates, que se dan semana tras semana es que la inseguridad está y nos preocupa a todos; lo vemos cuando el oficialismo dice nosotros también estamos preocupados, bueno ¿Qué está diciendo el proyecto de Hissa y su bloque? Expresar la preocupación, expresar la preocupación, no es otra cosa.

Presidente, usted es la que aplica el reglamento, y lo hace bien, lo hace ajustado a derecho, ahora tampoco podemos aceptar que porque nosotros pedimos que se aplique el reglamento, citamos ciertos artículos, el 106° y demás, ajustado a lo que dicen es así, ustedes lo habilitan a las mociones de orden, también se quejan porque pedimos que se aplique el reglamento, podemos pedir algo fuera del reglamento, creo que no ha sido así; nosotros hemos pedido moción de

orden, los dos bloques, por separado y por distintas cuestiones, la aplicación plena de lo que imponen los artículos del reglamento interno. Entonces, yo quiero saber ¿También existe un medio para que nosotros pidamos la aplicación de los artículos del reglamento cuando creemos que son pertinentes? Si no hubiera sido así usted nos hubiera dicho que no era pertinente.

Por lo tanto, creo que ese tipo de reclamos son desafortunados, y yo voy a decir lo mismo que dije la semana pasada, acá hay un bloque que presentó un proyecto, otro bloque que no lo acompañó, y forzó las tablas, y aprobó las tablas para que lo pudiéramos debatir, y esto que estamos haciendo nosotros es debatir, y cuando nosotros habilitamos las tablas para debatir lo debemos hacer, para eso tenemos que tener los argumentos, el convencimiento de lo que decimos, pero no querer echarnos para atrás después, hay que aceptar las reglas del juego que están establecidas en ese reglamento, que todos cumplimos, todos cumplimos, y pretendemos se cumpla, cuando beneficia a uno, cuando beneficia a otro.

Creo que, honestamente creo que hemos asistido a un debate innecesario, absolutamente necesario, que en muchos momentos por fuera del tema que era pertinente, pero nosotros que somos amplios para esto, yo se lo pedí una sesión anterior, dejemos que el debate fluya, que no pongamos limitaciones en esto, pero también algún diputado de su bloque entendió que yo la estaba amenazando ¿Se acuerda? Así me lo dijeron, lo mío era una amenaza pidiéndole que pudiéramos hablar, por supuesto dentro del reglamento. Creo que éstas

son las cuestiones que tenemos que aceptar, entendamos que hay gente que piensa distinto, que todos los diputados tenemos el mismo derecho de expresar nuestras visiones quizás opuestas o concordantes, a veces sí a veces no, sobre el mismo tema, ese es el respeto que tenemos que tener entre nosotros, y no descalificarnos por pensar distinto.

Presidenta, no me quiero extender más, nosotros vamos acompañar este proyecto porque simplemente expresa la preocupación por la desaparición de una persona y además insta a que se continúe con la búsqueda y el esclarecimiento del hecho. Gracias, presidenta.

Sra. presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; le voy a conceder la interrupción al diputado en un momentito, voy a hacer la introducción y empezar el cierre, creo que lo que hoy haya pasado, bueno, trae a corolario y también un poco lo que viene pasando a lo largo de varias sesiones en este recinto, lo hemos manifestado todos de alguna manera u otra en reiteradas oportunidades, distintos bloques hasta incluso el bloque de ustedes, el bloque justicialista también lo han manifestado en algunas oportunidades sus diputados cada uno de nosotros representamos a sanluiseños, a ciudadanos, vecinos y cada uno de nosotros refleja, o visibiliza lo que cree que el sector con que se vincula lo necesita, y me parece de mala práctica querer denostar, y lo dije en mi anterior intervención, denostar la presentación de un proyecto de

cualquier diputado sea declaración es lo habilita el reglamento; recién la diputada decía de la conformación de comisiones, yo interprete claramente lo que ha querido manifestar el diputado Pereira respecto de la burocracia, no hace falta conformar una comisión para que, digamos, se exprese sobre una manifiesta preocupación sobre personas desaparecidas el tema no lo amerita, es como burocracia dentro de un poder del Estado ya suficiente burocracia tenemos en el Poder Ejecutivo como para darle también al legislativo que funcione de otra manera, el legislativo que funcione de otra manera justamente para debatir, para disentir, para construir dentro del disenso, escuchar, a respetar también. Entonces lo que ha pasado hoy ha pasado en otras oportunidades, en otros años también anteriores donde son debates acalorados, subidos de tono, pero hoy claramente se pasó un límite de hecho lo hemos hecho saber dos bloques de esta Cámara de Diputados planteando una moción no nos parece, repito, esta situación; entonces nosotros apelamos al hecho que cuando muchas veces un diputado trae un proyecto puede no gustar el fundamento de un proyecto de ley, de resolución, de declaración, un fundamento de un pedido de informe que no se condice la parte dispositiva con la parte resolutive, bueno, o enunciativa, entonces puede pasar, pero no por eso se le solicita al diputado autor y al bloque autor que no presente los proyectos, que no presente la iniciativa, que no presente lo que considere necesario, en ese momento, presentar; entonces estamos violentando, digamos de alguna manera, incumpliendo, mejor dicho de alguna manera, alguna de nuestras funciones como legisladores,

como diputados de la provincia. Vuelvo al tema que no hay que subestimar al pueblo, no hay que subestimar a los ciudadanos nosotros representamos a cada uno de los ciudadanos y a todos en distintas porciones, pero representamos a todos; entonces que hoy hayamos presentado un proyecto de declaración presentamos preocupación por un tema, bueno, es respetable que el oficialismo diga no, como dijo la diputada Pinelli nosotros no estamos preocupados porque se estaban haciendo las cosas bien, la policía trabaja bien, o como dijo el diputado Morales que él está muy seguro y que sale a caminar tranquilo, bueno, no es lo que nos dicen a cada uno de nosotros en la calle, incluso nosotros estamos caminando en el barrio donde vivimos, yo vivo en Ilia y Lafinur y salgo a caminar y no salgo tranquilo y voy a un barrio y tampoco camino tranquilo y tampoco duermo tranquilo. Entonces no es una sensación de inseguridad quizás como algún legislador o algún funcionario puede vivir en un microclima, o se siente empoderado por contar con las herramientas del poderío del Gobierno provincial quizás, bueno, puede tener una asistencia extra, o puede contar con recursos que el ciudadano a pie no cuenta porque de cualquier diario, o cualquier noticia que informa los hechos delictivos en la provincia de San Luis las desapariciones y la muerte en la comisaria son muy corrientes, no son hechos aislados, no son hechos cada diez años, cada cinco años, son casi mensuales, casi semanales, sin hablar de los robos, estoy hablando de desapariciones, gente que..., entonces en honor a la verdad hay que hacer un análisis objetivo y a nosotros nos corresponde desde nuestra tarea visibilizar esta situación, no nos

corresponde a nosotros conformar una comisión investigativa de los casos, de las desapariciones, o las muertes a nosotros no nos corresponde no es nuestro rol. Entonces coincido también con la diputada Causi, cuando dice que muchas veces no se da curso a este tipo de proyecto porque les tienen miedo a los ministros, el ministro tiene la obligación de estar a disposición del ciudadano primero y después que el poder del Estado que aunque no parezca independiente que es el Poder Legislativo tiene que contestar los informes, tiene que venir a dar las explicaciones necesarias, bueno, no tiene que ver por una cuestión negativa; y cuando hablan..., he escuchado en varias oportunidades, en reiteradas oportunidades del nivel de la discusión se baja con algunos proyectos bueno, la verdad que el nivel de discusión de esta Cámara me parece que el diputado tiene que traer proyectos de ley, o los pedidos de informes, o de lo que sea, pero es lo que la gente manifiesta, o sea no sé si es buen nivel, mal nivel, alto nivel, bajo nivel; pero realmente lo que plantea la diputada autora del proyecto que estamos debatiendo no sabe de qué nivel será, pero para todos nosotros es preocupante que alguien no aparezca y pedimos que se lo continúe buscando, tan sencillo y simple como eso, por supuesto que una cosa va llevando a la otra y terminamos hablando del flagelo este que todo tiene que ver por omisión del tema de la inseguridad; entonces no se puede negar de hablar de la inseguridad porque esto es un hecho que tiene que ver con eso. Entonces escuche atentamente expresiones más o menos el debate muy acalorado, después fue bajando en la alocución del cierre porque considero que ya, por

lo menos de mi opinión, se ha dicho mucho; pero quiero ir cerrando en esto y quiero darle la interrupción al diputado Berardo que la solicito, me parece que la práctica de querer inmiscuirse en los bloques, en este caso, mis pares como estamos los dos bloques que plantea fuerte nuestra postura, es una falta de respeto y no se debe seguir haciendo, se debe debatir en el marco del respeto, se deben dar las posiciones que corresponden pero queda feo la práctica legislativa diciendo ese proyecto no está bien los fundamentos si no tenemos que crear una Secretaría Legal y Técnica, que usted conoce a la perfección porque fue Secretaria Legal y Técnica y conoce muy bien cómo funciona y, bueno, un organismo en la legislatura una Secretaría Legal y Técnica y que controle, digamos, si los fundamentos, o están todos los diputados de acuerdo con los fundamentos la parte enunciativa con la dispositiva, que artículo de forma, si van del artículo 10º al artículo 9º, bueno, usted lo conoce a la perfección; entonces me parece que no se trata de eso, presidente, no se trata de hablar, hoy está queriendo rechazar el proyecto por una cuestión de formalidad, lo escuché al diputado Lucero formalidad y los fundamentos no cuadran estamos hablamos de otro tema más profundo excede la formalidad de un fundamento y como bien dijo el diputado Pereira a él lo interesa la parte dispositiva, más allá de que lo tomemos mal al tema no podemos por segunda y tercera vez estar hablando de que el fundamento no me gusta, dice cualquier cosa, yo creo que está mal hecho acá estamos discutiendo la temática que es la preocupación por una persona desaparecida de diputados se eleva un

informe policial y la diputada autora del proyecto que la familia sabía de ese informe, o no sabía; y, entonces, yo digo estos privilegios para algunos para y para otros no, también de la falta de institucionalidad, de respeto a las instituciones, de privilegios y demás.

Entonces, yo les pido que acompañen, acompañen en pleno de esta Cámara de Diputados la preocupación por la desaparición y la continuidad de la búsqueda del vecino de la localidad de La Toma, porque es una declaración manifestando una preocupación. Entonces, le solicito a todos los colegas diputados que acompañen esta declaración.

No sé cuánto me queda, le cedo la palabra al diputado Berardo que pidió una interrupción. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Berardo.

Sr. Berardo: Gracias, diputado. Quería terminar la idea, sin mencionar a lo que dijo el diputado recién, por lo menos de mi parte, no plantee que estuvieran mal hechos los fundamentos, sino que no los compartía, no es lo mismo, sí.

Volviendo un poco y repitiendo la preocupación que sentimos por la desaparición de Osvaldo, quería terminar la idea de las formas en que se plantean algunas cosas, decía que claramente hoy se cometieron excesos, ante esos excesos hubo grandeza y disculpas, pero eso, los excesos, no solo hay que tener cuidado cuando se tratan de compañeros de bancada, sino también cuando hablamos de gente que no está aquí en el recinto, que por ende no tienen la posibilidad de defenderse o de dar sus argumentos.

Por eso, pido otro gesto de grandeza, porque en este recinto la semana pasada se trató de animales a profesionales que rindieron mal un examen y se los trató de animales, sería muy grato que también, tuviéramos un gesto de grandeza desde la Cámara, porque en definitiva es la imagen de la Cámara, y que se pida disculpas por eso. Nada más, presidenta, gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Lucero: Pido la palabra, señora presidenta, fui aludida, recién dijo diputada Lucero.

Sr. Hissa: Yo nombré lo que dijo nada más.

Yo le cedí la palabra al diputado Berardo. Y, ahora con el tiempo que me queda no le doy la palabra a nadie, en estos cuarenta segundos, y sí voy a ser muy respetuoso en el cierre que tiene que hacer el autor del proyecto, respecto del tema. Como decía el diputado Lucero Guillet, cuando se cita lo que a dicho alguien lo pueden buscar en la versión taquigráfica y ver lo que dijo.

Yo dejo concluido mi cierre. Gracias.

Sra. Presidenta Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidenta. Muy cortito, recién escuchaba algún diputado, y me parece que es bueno tenerlo en cuenta, que no se han movido los casos pendientes en la provincia, me imagino que refiere casos desde siempre, digamos del catorce hasta el día de la fecha, es como que hay una evaluación, se escucha, ustedes conocen las causas, a esto me refiero,

nosotros debemos escuchar que dicen no ha habido, no se han movido los casos pendientes en nuestra provincia ¿A quién estamos evaluando? A la justicia, y esto donde yo digo quien va a mover las causas pendientes, es la justicia

Entonces, cuando yo hablo de la defensa de las instituciones, el respeto a los Poderes del Estado y demás, éstas son las cosas que me refiero, de nuevo, el ministro. para que no tengan dudas, la confianza y el respeto a las instituciones sí, respeto a las instituciones sí, no solo al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, porque por ahí es como se trata de dibujar la realidad, hay un falta que hemos, una falta en el tiempo, en base al Ministro de Seguridad, son todos casos que tiene la justicia, yo no sé si hay temor de hablar de la justicia, por qué no decimos las cosas por su nombre, está siendo el brazo de la justicia la fuerza de seguridad, pero con todo el respeto, máximo respeto les pido que cuando se refieran a la justicia nombren a la justicia sin temor, no creo que haya que tener miedo a eso.

Es cierto, coincido plenamente con el diputado Lucero Guillet, cuando dice que la violencia política la mide quien la recibe, yo la he podido medir, claramente, así que es así, la mide quien la recibe, yo la ha podido medir. Pero, bueno, no estamos hablando de un proyecto, en realidad parece en función del proyecto que en realidad se ha medido en función del proyecto, el proyecto es una tendencia sistemática que tenemos que está buscado rédito donde más le duele a la gente con estos proyectos que tienen que ver con hechos que han sucedido.

Eso es en verdad lo que estamos planteando, eso en verdad es lo que

desde un primer momento hemos querido decir, cada vez que nosotros sintamos como bloque justicialista, como peronistas, vamos a abrir el debate y vamos a poner el nombre de las cosas como son.

Así que pongo el pedido que hizo la diputada Lucero, que no se planteé como moción, pero sí quiero plantearlo como moción, el pedio que pase a la Comisión de Seguridad, que no es ninguna Comisión Especial, a la Comisión de Seguridad, este tema, y que se ponga a consideración. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Si pueden acercarse los diputados presidentes de bloque, la autora del proyecto.

-7-

-CUARTO INTERMEDIO-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pasamos a un cuarto intermedio de tres minutos en sus bancas.

-Siendo las 15:21 horas se pasa a Cuarto Intermedio.

-8-

-REANUDACIÓN DE LA SESION-

-Siendo las 15:36 horas se reanuda la Sesión-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a continuar, entonces.

-9-

-MOCION-

Vuelta a Comisión el punto N° III-5)

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, presidente; esto se viene dando a lo largo de todo el debate, hace rato ponían en valor lo importante que es debatir, bueno, el texto del debate y lo escuchamos en

varios diputados, colegas diputados de llevarlo a comisión y profundizar..., a la Comisión de Seguridad, y profundizar en la materia yo creo de esto se trata el debate, de esto se trata que si a lo largo de escuchar las distintas voces, surge la necesidad, y la propuesta de mandarlo a comisión para profundizar y sacar un informe, un despacho, entiendo de que se justifica plenamente de mandarlo a comisión ha sido una moción solicitada por la diputada Lucero, por varios diputados de mi bloque, por la diputada Arenas también planteo la necesidad de que vaya a comisión; y, bueno, en base a eso creo que sería muy valioso que el fruto de este debate sea poder profundizar más en estos temas y que la comisión respectiva pueda emitir un despacho, y que desde ahí sugiero y lo propongo de que se envíe a comisión en consonancia con muchos otros diputados y como producto de lo que ha resultado este debate. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

Sr. Hissa: La autora del proyecto para que cierre.

Sra. Causi: Debería cerrar la autora del proyecto...

Sr. Hissa: Usted sabrá primero, la autora tiene la última palabra...

(Diálogos)

Pido la palabra.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra.

Sr. Hissa: Primero y principal considero estéril todo el debate que se ha dado a lo largo de este día, una falta de respeto total para colegas diputados, primero..., siguen hablando pero..., primero incumplimiento de la palabra de la reunión de labor

parlamentaria, que usted conduce, en donde quedamos que este tema lo solicite por mandato de la diputada autora, que pasara a consideración, dijeron que esperaríamos porque lo iban a consultar en el bloque, la respuesta fue que no, que no lo iban a acompañar y le dimos el tratamiento sobre tablas, la diputada fundamento su urgencia, se habilitaron las tablas, se le dio el debate correspondiente y en la última intervención con un ardid claramente lo van a votar en contra, porque la van a votar en contra; entonces no lo vota en contra, está muy bien que pase a comisión acompañado por bloques satélites que también, por supuesto, cada decisión de Alberto Rodríguez Saá, representado en su jefa de bloque; entonces nosotros no vamos a convalidar esta falta de compañerismo, esta falta, de alguna manera, de respeto para con colegas que estuvieron debatiendo durante 4 horas, una falta de respeto total que sienta un precedente y que si hace uso y abuso de esto nosotros vamos a tener que empezar a pensar en otras cuestiones para empezar a plantear en este recinto, me parece no sé porque si estuvimos 4 horas debatiendo, para que una diputada diga que todo lo que se ha conversado que pase a la comisión, ¡"es una tomada de pelo"! presidente, y a mí lo que me extraña que usted como autoridad máxima en esta Cámara lo esté permitiendo asistida por el secretario legislativo más allá que diga que está reglamentado dentro del marco del reglamento, sea incumplido con lo establecido en la reunión de labor parlamentaria y en el tratamiento de toda la sesión. Entonces a mí me parece una falta de respeto que la autora del proyecto no va a poder

cerrar porque hasta han pedido la moción que pase a votación, ni siquiera pudo cerrar, no le han dado el tratamiento que corresponde que sería..., y no entiendo, no entiendo que es lo que está haciendo con la cabeza...

Sra. Presidente Sosa Araujo: El tema en tratamiento es un derecho que tiene la diputada, lo manifestó ella surgió de todo el debate; entonces es un derecho pueden hablar, la moción solicitada...

Sr. Hissa: Nosotros lo que vamos a hacer, le comunico, presidente, lo que vamos a hacer en honor a la falta de respeto este bloque oficialista nos vamos a retirar del recinto y de la sesión. Muchas gracias.

-Se retiran los señores diputados del bloque Unidos por San Luis-

Sra. Presidente Sosa Araujo: ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?
diputada Causi.

Sra. Causi: Bueno, la verdad una desprolijidad nunca hecha en la Cámara, siempre que se abrió un debate se trató, se cerró y se votó; obviamente lo que produjo el debate es que el oficialismo no quiere votar en contra, como dije anteriormente le tienen miedo al ministro por eso tampoco lo votan a favor; pero cuando digo que le tienen miedo al ministro, se me ríen; lo sé porque me lo han contado diputados y hasta funcionario de alto rango...No voy a dar la interrupción. La verdad que estéticamente ha como diría la "Cheta del Nordelta" da vergüenza. Yo también me voy a retirar, señora presidente.

La verdad tiene que haber un modo de llevar la democracia; les cuento que en el peronismo hay de izquierda y de

derecha, también para la Triple A, no se olviden. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente; en realidad me sorprende enormemente la actitud del bloque San Luis Unido, que demuestra una intransigencia, una intolerancia a una situación que probablemente no tenía prevista; y, bueno, realmente con acusaciones que no tienen sentido cuando nosotros estamos haciendo uso de lo que nos permite el reglamento, tal como lo mencionó la diputada Petrino en la primera alocución y en la segunda alocución que hice sobre el caso, vi la necesidad y manifesté la necesidad de que volviera de que volviera a comisión, situación que manifestó también la señora presidente...(Interrupciones)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, diputada si se va a retirar...

Sra. Arenas: Situación que también manifestó la diputada Lucero, ya en forma de moción, debo decir, reitero, que no estamos cubriendo, ni encubriendo a ningún funcionario del Ejecutivo provincial; pero si estamos muy preocupados por la desaparición del señor Osvaldo Hernández y con todo lo que menciono la diputada autora del proyecto, porque ella solamente hizo mención a eso sino que más me preocupo que hizo mención a partir del caso de la desaparición de Abel Ortiz, que fue durante el gobierno de Poggi indudablemente tampoco lo pudo resolver, tampoco se pudo resolver y menciono una serie de casos, y por eso yo traje a colación lo de la CONADEP no para que el diputado Lucero Guillet, hablara de delirio hasta una falta de respeto a quienes habían trabajado en la CONADEP y lo que significó, que fue

un antes y un después, y no podemos naturalizar la desaparición de personas, sea en cualquier época, a partir de la época del proceso militar que fue aterrador, nosotros no sabemos mientras se habla de desaparecidos en qué circunstancias ha ocurrido; y hace días hemos tenido el aniversario de la desaparición de Guadalupe, que es una niña que nos tiene alarmados e indignados, no solamente a nosotros, sino a todo el país, y hoy estamos trayendo otra situación de desaparición.

Creo que lo mínimo que merece este proyecto es volver a la Comisión de Seguridad, que arranquemos del punto cero con los datos que nos dio la diputada autora, pero en el debate, justamente para eso se da el debate, surgieron otro montón de informes que tenemos que verlo en nuestro recinto, en la Comisión de Seguridad, veremos si tenemos que invitar a los familiares, tenemos que; y cuando hablo de comisión, no es que nosotros hagamos, pero sí podemos solicitar al Poder Ejecutivo que por decreto forme una Comisión de Investigación de estos casos que han ocurrido en San Luis.

Por eso es que estoy apoyando la moción que vuelva el proyecto a comisión, y lamento y espero que no se repita esta situación que los diputados se retiren de un debate. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Dije cuando cerré que realmente esta sesión iba a ser

inolvidable por la cantidad de disparates que hemos escuchado.

No considero una CONADEP, un delirio, al contrario, soy radical, no hace falta que les diga más, y alfonsinista, calculo que la diputada Arenas ya está en la oposición, porque es un delirio lo que está planteando, un delirio querer armar una comisión para investigar esto, desde acá, de la Cámara, lo que es un delirio es querer hacer un proyecto de resolución para pedirle al Ejecutivo que haga una comisión para investigar, y qué hablan de que no hay injerencia, entonces, del Ejecutivo sobre el Judicial, quieren armar una comisión del Ejecutivo para investigar, fíjense lo que dicen, por favor.

Mire, realmente nunca creí que iba a vivir una situación de semejante falta de respeto de los diputados, que no respetan la palabra y lo acordado en la reunión parlamentaria que usted preside, y que acá, después de tres horas de debate, pretenden llevarlo a la comisión ¿Saben por qué? Porque se han manifestado en contra, han dado todos los argumentos en contra, pero, casi se me escapa una palabra, tienen miedo que levantar la mano y votar en contra de este proyecto, por eso lo mandan a comisión, simplemente por eso.

Realmente, por supuesto, nos vamos a retirar, no vamos acompañar, y ahora que se quedan solos pueden decir todos los fundamentos que ustedes quieran, y por supuesto como corresponde dirán sobre lo que nos hemos ido, ya que no estamos. Nada más, presidente, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

-Se retira del recinto el bloque Unión Cívica Radical-Juntos por el Cambio-

Sra. Lucero: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Bueno, lamentable, presidenta, no me extraña porque esto ya lo hemos vivido en otras sesiones en años anteriores, y lo vivimos también el 1° de abril esta falta de respeto por parte de la oposición.

Simplemente la moción se plantea, me parece que es un derecho, y lo dice el reglamento interno, en el artículo 106°, más precisamente en el inciso 8), que el asunto vuelva a comisión, lo hemos planteado justamente porque creemos y estamos convencidos, y estamos preocupados también porque queremos indagar mucho más sobre este tema, como decía la diputada Arenas y como decía también la diputada Petrino, queremos por supuesto acompañar a la familia, pero tratar el tema de fondo.

Cuando un proyecto se presenta con fines políticos pasa esto, y que se haya pedido sobre tablas cuando es un tema que merece tener un tratamiento de fondo también es una falta de respeto por quienes presentan ese proyecto y quienes responden a ese bloque, que claramente la intención no ha sido de preocupación como lo han manifestado, porque no les interesa que se pueda trabajar en la comisión, y en una comisión que es de seguridad y que lo dice el reglamento interno, nadie planteó una comisión nueva para tratar estos temas, eso hay que dejarlo en claro, lamento que el diputado Hissa no esté, pero nadie planteó abrir una comisión nueva, hay una comisión que se llama de seguridad que tiene las competencias necesarias para tratar estos proyectos.

Entonces, lo que ha pedido el bloque es justamente poder trabajar, indagar e informarnos más sobre la situación, sabiendo que hace muy poco que ha

pasado esto, entonces no podemos ser juzgadores o estar con un dedo direccionando situaciones que claramente no conocemos; entonces, tratar un proyecto de urgencia sobre tablas claramente lo han pedido con intenciones y fines políticos, es lamentable que no estén para escucharlo, pero no tiene otro objetivo. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Vamos a pasar a votación. Vamos a votar la vuelta a comisión de este proyecto de declaración.

Por favor, diputados, procedan a emitir su voto. Emitan su voto, por favor, señores diputados.

Vamos hacer la votación nominal.

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por unanimidad, con el quórum correspondiente, pasa a comisión el presente proyecto de declaración, referido a declarar la preocupación por la desaparición del señor Osvaldo Hernández oriundo de la localidad de La Toma, solicitando que continúe su búsqueda a nivel provincial y nacional.

Pasamos al siguiente tema.

Pedido sobre tablas respecto a de la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes, en el expediente N° 253, folio 032, año 2022, proyecto de resolución, referido a visibilizar la bandera multicolor por el Día del Orgullo LGBTTIQ+. Despacho por unanimidad N° 046/2022. Miembro informante diputada Sofía Larroudé.

Por favor, diputada Larroudé funde las razones de urgencia para tratarlo sobre tablas.

-10-

**-RAZONES DE URGENCIA
DESPACHO N° 046/22-**

Sra. Larroudé: Bueno, señora presidente; pedirles, bueno, a los compañeros, como ya les dije, que, bueno, que nos acompañen voy a fundamentar la importancia de esto, más en el marco del mes del orgullo LGBTQ+ desde la Comisión de Equidad y Género y Juventudes comisión que presido, se presentó un proyecto de resolución para visibilizar la bandera multicolor en los diferentes sectores de la Cámara de Diputados iluminar la fachada con los colores del orgullo.

En el artículo 2º buscamos dejar establecida la importancia de la apertura de la Cámara de Diputados para con las disidencias y el colectivo porque entendemos que es sumamente necesario que se establezca el dialogo entre las disidencias, los colectivos y los legisladores; bueno, nos parece tan importante que la semana pasada de la Comisión de Promoción Equidad Género y Juventudes hemos recibido en la Cámara de Diputados a los colectivos y a las disidencias algo sumamente histórico, porque es la primera vez que se los convoca, que se los invita, que se los escucha a partir de este dialogo con los verdaderos protagonistas ha surgido este proyecto de resolución que es sumamente significativo porque creemos como legisladores tenemos que colaborar y fomentar las políticas públicas reales que mejore la calidad de vida de los sectores más vulnerados; entendemos que estamos siempre debiéndoles respeto y, bueno, en materia en leyes la verdad que estamos sumamente flojos, así que la verdad es sobre todo dialogar para con los diferentes

colectivos y con la mesa articuladora la que recibimos que bueno voy a mencionar están representantes de la mesa articuladora, que nos visitaron en la Cámara de Diputados, bueno, estuvieron presentes la puntanidad disidentes, Atta, mesa por la igualdad, Ammar, transformar futuro, construye la matrias, transgresores San Luis, además recibimos a la directora del INADI, organizaciones civiles y al equipo de la Secretaría de la Mujer Diversidad e Igualdad. Bueno, consideramos que nosotros no somos los protagonistas, somos la voz en esta cadena, pero sabemos colaborar muchísimo con sus realidades e incluso uno de los representantes de uno de los colectivos, nos contaba de que el colectivo travesti-trans tiene una expectativa de vida de 40 años y nos decían necesitamos nos escuchen y que nos atiendan con urgencia, no puedo dejar de pensar compañías se nos muere. Así que la verdad es que, bueno, de la Secretaría de la Mujer se está trabajando muchísimo atendiendo las necesidades que surgen a partir de un censo que se ha realizado en el 2020 en una encuesta provincial trans-intersex la verdad es que, bueno, creo que como legisladores debemos acompañar estas políticas e involucrarnos; y, bueno, hoy en el recinto se habló tanto de empatía y que la verdad..., que bueno, pedirles a los que nos hemos quedado presentes acá que acompañemos este proyecto de resolución que es sumamente significativo y que va a dar un giro en la Cámara de legislar, la verdad es que, bueno, no creo que se hayan ido para no tratar, por ahí, algo que para algunos sigue siendo "tabú"; así que..., nada. Así que por eso a los presentes que nos acompañen con este proyecto

que va a dar un giro como legisladores.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Entonces vamos a pasar a votar el tratamiento sobre tablas, la habilitación; señores diputado sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio:

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar:

BECERRA, Mónica Mariela:

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

CAUSI, Verónica Teresa:

DASSA, Claudia Rossana:

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia:

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier:

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón:

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela:

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz:

PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí:

PEDERNERA, José Hipólito:

PERANO, Luciana María:

PEREIRA, Carlos Roberto:
PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:
SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:
SPINUZZA, María Fernanda:
Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 23 votos afirmativos, es aprobado por unanimidad, el tratamiento sobre tablas.

-11-

-DESPACHO N° 046/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración de la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes en el expediente N° 253 folio 032 Año 2022, proyecto de resolución, referido a: Visibilizar la bandera multicolor por el Día del orgullo LGBTTIQ+. Miembro informante diputada Sofía Larroudé.

Tiene la palabra diputada.

Sra. Larroudé: Bueno, señora presidente; bueno, pedirles a los compañeros, como ya les dije que, bueno, que nos acompañen; voy a fundamentar la importancia de esto, más en el marco del mes del orgullo, tantos años han pasado que, quizás, no se los ha reconocido correctamente; así que, bueno, pedirles acompañamiento, entiendo que la gran mayoría involucrados en el tema han leído los fundamentos, se han preparado el bloque está sumamente abierto a recibir a las disidencias, lo han demostrado acompañando el jueves pasado; así que, bueno, espero acompañen. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Petrino tiene la palabra.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente; desde ya un fuerte apoyo a este proyecto que ha ameritado el tratamiento de este modo toda vez que el próximo 28 es el día que nos convoca para visibilizar la bandera multicolor; realmente lamento que no estén los integrantes de los otros bloques que, bueno, más allá que queda a las claras la poca preocupación por el tema de desaparecidos de La Toma que estuvimos debatiendo. Pero genera alguna duda en relación a este tema que es muy sensible para todos nosotros y que en realidad creo que ameritaba su presencia aquí en el recinto para su tratamiento, que no estén..., que no hubieran estado de acuerdo los bloques de la oposición por mandarlo a la comisión de seguridad, en esto permítame un segundo, me salgo del tema específico, sobre todo porque se está transmitiendo en vivo la sesión y me preocupa que quede en el colectivo de quienes están escuchando esta sesión, de que en algún momento se propuso alguna comisión especial, crear una comisión especial que nunca se habló en este recinto, únicamente lo hablo el diputado Lucero Guillet, la única persona que hablo de una comisión especial fue el diputado Lucero Guillet.

Volviendo al tema lamento, que ya estamos en otro punto romano V no esté la oposición acá en el recinto, para acompañar este despacho recién ha emitido y ha salido por unanimidad de la Comisión de Equidad de Género y las Juventudes. Así que, bueno, sin duda, la puerta de este bloque oficialista sobre todo en estos temas. Y, en el tema anterior en relación a la sensibilidad de lo que significa a nosotros los problemas de la seguridad. Pero en este tema tenemos

un enorme compromiso, por eso el tema de nuestro bloque está presente acompañando, sin duda, votando el apoyo muy fuerte a este proyecto. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Berta Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente, desde nuestro bloque también reafirmar que vamos a acompañar este proyecto presentado por la diputada Larroudé, hemos acompañado todo lo vinculado no solamente a visibilizar la bandera multicolor sino todas las otras expresiones y todas las otras actividades que se vienen desarrollando desde el colectivo, desde nuestro bloque lo hemos acompañado y hoy también en este proyecto particular los vamos a acompañar.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señor presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Mario Alume Nasif.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente. Bueno, abordar un tema tan importante como es el del orgullo y la inclusión, creo que es de felicitar a los que conforman la comisión que han tenido la posibilidad de dialogar con esta gente y el hecho de hoy traerlo y poderlo hoy, en esta sala, poder darle un tratamiento definitivo creo que es muy importante.

Yo voy a votar positivo, afirmativo, porque creo que vale la pena y es de merecer todo esto. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Se abre el debate, si algún miembro quiere hacer uso de la palabra.

Sr. Muñoz: pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Carlos Muñoz: tiene la palabra.

Sr. Muñoz: Muchas gracias, presidente. Nada, estoy muy contento con este proyecto tan significativo para el colectivo LGBT, una lucha que venimos, que viene de hace mucho, así que muy contento y pido a los diputados que nos acompañen.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidenta. La verdad que hemos llegado a esta hora de la tarde, lamentablemente sin los bloques de la oposición en este recinto, debido a la intolerancia política que han demostrado a través de sus últimas acciones de levantarse y de no seguir trabajando como legisladores y legisladoras de la provincia de San Luis, y debatiendo los temas tan importantes, acompañándolos como es lo que esperamos en este momento, en este proyecto de resolución que fue considerado, que fue tratado, que fue creado por la comisión de Promoción de la Equidad de Género y las Juventudes.

Esta comisión está conformada por diferentes miembros de diferentes bloques que constituyen hoy esta Cámara, y todos, y todas quienes estamos ahí, todes, decidimos, digamos, darle luz a este proyecto de resolución que en definitiva busca visibilizar la lucha de estos colectivos, de este colectivo LGBTQ+, LGBTIQ+, de los diferentes grupos de las disidencias, de los diferentes

colectivos, que luchan por sus derechos.

Este proyecto de resolución está basado en el Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, y fue pensando, de alguna forma, para visibilizar sus derechos, y pensaba en esta visibilización de derechos a través de su bandera que los identifica, pensaba cuántos años pasaron, cincuenta y tres años, de aquel momento en Nueva York en donde sufrían la razzia policial y, digamos, si realmente ellos reaccionaron defendiendo los derechos de cada uno de ellos, cincuenta y tres años donde se inicia, o marca el inicio de este movimiento de derechos por estos derechos.

En la provincia de San Luis la verdad que se ha trabajado mucho sobre los derechos de las diversidades, de los colectivos, de las disidencias, se ha trabajado, y además se los ha escuchado; desde la comisión tuvimos el grato placer de recibirlos, como comentaba la presidenta de la comisión, la diputada Sofía Larroudé, de visitarlos, de que nos visitaran en esta casa, la casa de la democracia, en la casa de todos, y de todas, y de todes, la verdad que verlos ingresar a este recinto el día jueves pasado fue maravilloso ver con la alegría, la emoción que ingresaban a la casa de la democracia, que ingresaban a este recinto donde podían, digamos, también ubicarse en nuestras bancas, y también pedir desde ahí que la diversidad tuviera un lugar en cada una de estas bancas, visibilizando un derecho más por lo que ellos, ellas, ellos, trabajan, luchan, y por lo que dignificaría, tal vez, la representación en la casa de la democracia, ya sea en la Cámara de Diputados, o en un consejo, o en el lugar que les toque representar a su colectivo.

Este proyecto de resolución busca, propone, que se visibilice su bandera, como ya manifesté, que también se hagan jornadas de reflexión con los grupos de los colectivos, de las disidencias, y que se visibilice su lucha, sus derechos, aquellos derechos que si bien la provincia ha otorgado, haciéndolos una realidad y, entre ellos debo decir que este grupo hoy está ocupando un grupo de treinta y tres personas en diferentes lugares de trabajo en nuestra provincia de San Luis, lugares que han sido reclamados, que garantizan el derecho a tener un trabajo digno, creo que como sociedad debemos tener esta empatía que se ha hablado en horas atrás, esta empatía sobre este colectivo, esta solidaridad, esta mirada sin discriminación, este respeto que nos piden por este colectivo, no discriminarlos de la forma que nos enteramos que a veces se los discrimina en un transporte público, o en el lugar en donde estén, por representar justamente a la diversidad, por haber elegido o autopercebirse con una identidad de género distinto a lo que la biología les ha asignado en algún momento, en el momento de su nacimiento.

Así es que, señora presidenta, déjeme hablar, que creo que es importante, decir que esta bandera que los identifica antes tenía ocho colores, finalmente quedaron seis, y me gustaría leer lo que representa, el significado de cada uno de estos colores: el rojo representa la vida, el naranja la salud, el amarillo la luz del sol, el verde la naturaleza, el azul la serenidad, y el violeta el espíritu. La verdad que la bandera del orgullo es uno de los símbolos más representativos en cada una de sus luchas, en la diversidad a estas orientaciones sexuales, en estas

identidades de género y expresiones de géneros y diversidades corporales no hegemónicas que los representa y los individualiza.

También, en este proyecto de resolución se ha solicitado que se visibilice este Palacio Legislativo con los colores, los colores de su bandera multicolor y he podido expresar o leer qué representa cada uno de esos colores, es un colectivo que lucha, que visibiliza sus derechos, y sigue visibilizando los derechos que faltan; y debo decir que desde el Gobierno de la provincia, a través de la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad, hay un acompañamiento muy importante, entre ellos, y tuve el grato placer de conocer, Weyes que, de alguna forma, contiene a estos colectivos, contiene a las infancias, a las adolescencias, en su integración, en la salud integral, también contiene en la formación de una escuela que es transformar, transformar, y creo que estos son los derechos que ellos solicitan para todos y todas.

Recuerdo que en ese día que nos visitaron, apenas hace menos de una semana, nos pedían a cada uno de los representantes del pueblo de la provincia de San Luis que acompañáramos a articular con los colectivos, con las personas de este grupo, de este colectivo, nos pedían para cada una de estas personas conozcan sus derechos, conozcan sus derechos, y que realmente, bueno, con orgullo muestren su identidad, la identidad auto percibida, la identidad elegida. Y, finalmente me queda por decir que hay 10 años de una Ley Nacional, la Ley de Identidad de Género y hace apenas menos de un mes pudimos conocer de diez voces que se expresaron y que la verdad que conmueve enormemente de conocer

sus luchas, sus sufrimientos y la alegría que demuestra por los derechos alcanzados en esta provincia de San Luis queremos más inclusión, más justicia social y más derechos humanos con respeto y sin discriminación para este colectivo. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señora presidente; yo no puedo no manifestar mi enojo ante lo que está sucediendo en este recinto en este día, puedo entender que el tema anterior haya motivado que un sector de la oposición no haya querido participar de la votación de la moción. Pero su ausencia en este tema muestra a claras luces lo que también muestra la sociedad hacia el colectivo de la diversidad es la no preocupación del tema y que es evitar estos debates. En este recinto tenemos un diputado que esta denunciado ante el INADI y que el diputado Gastón Hissa, en este recinto el diputado Charly Pereira que en la sesión pasada hablo perfil de personas, está la versión taquigráfica, señora presidente, perfiles de personas, hay personas que valen tanto y que justamente en este mes del orgullo donde estamos pidiendo a gritos el derecho a la identidad una puerta de acceso a todos los demás derechos, ia todos los demás derechos!, tenemos un sector que es la mitad de la Cámara de Diputados que no está reconociendo la identidad de la diversidad en la provincia de San Luis esa es la gravedad institucional que vive el colectivo, en este momento, es la imagen que tiene que quedar para el colectivo de la diversidad en la provincia de San Luis, pero el respeto

que le merece los legisladores representantes del pueblo y la diversidad en la provincia de San Luis, seguramente su ausencia en parte también tiene que ver con no querer estar acá en este debate porque incomoda, que les molesta y que a pesar de que se quieran mostrar de gran apertura evidentemente no tienen la ocupación, ni la seriedad para reconocer el derecho de la identidad de las personas del colectivo LGBT. Mire, señora presidente, en 1990 hace veintinueve años atrás, yo tengo 35 la UMS sacó, eliminó a la homosexualidad como un trastorno mental y que, por supuesto, hemos ido disminuyendo en las estigmatizaciones que la sociedad establece sobre el colectivo hemos ido disminuyendo, señora presidente, estamos a 29 años y todavía seguimos discriminando y estigmatizando al colectivo de la diversidad y hoy está demostrando la posición de San Luis en la ausencia en este recinto para darle importancia al tema, solo eso, presidente, gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Si algún presidente de bloque quiere hacer uso de la palabra. diputada miembro informante para cierre.

Sra. Larroudé: Gracias, señora presidente; no tengo nada más, para decir, pido que acompañen esta causa tan importante para todos.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias,

Se pone a consideración el proyecto de declaración, referido a: visibilizar la bandera multicolor por el Día del Orgullo LGBTQ+.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio:

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:
Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar:

BECERRA, Mónica Mariela:

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

CAUSI, Verónica Teresa:

DASSA, Claudia Rossana:

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia:

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier:

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón:

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela:

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz:

PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí:

PEDERNERA, José Hipólito:

PERANO, Luciana María:

PEREIRA, Carlos Roberto:

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel:

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo por unanimidad de los señores diputados, se le ha dado

sanción al proyecto de resolución. Por secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-12-

-DESPACHO N° 039/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a continuar con el siguiente punto del sumario romano VI, orden del día, despacho N° 39 del año 2022 unanimidad, de la Comisión de Deportes Turismo y la Culturas, en el Expte. 125 folio 006 año 2022, proyecto de solicitud de informe, referido a: solicita informe al Poder Ejecutivo sobre políticas implementadas y a implementar por el Gobierno Provincial para promover al sector hotelero y parahoteleros. Miembro informante el diputado Páez Logioia. **(4.6.56)**

Tiene la palabra diputado

Sr. Páez Logioia: Buenos días, presidente, secretario y compañeros diputados; sí efectivamente en la Comisión de Deporte Turismo y la Culturas, emitimos Despacho 39-2022 en el Expte. 125 folio 6 año 2022, donde se solicitó un proyecto de solicitud de informe a la Secretaría de Turismo Provincial respecto a las políticas implementadas y a implementar por el Gobierno de la Provincia para promover al sector hotelero y parahoteleros, previo a una reunión donde se presentó el secretario de turismo a responder este informe de manera personal, donde toda la comisión estuvo más que conforme con su informe, con su explicación respecto a este tema; bueno asimismo se le solicita por unanimidad de toda la comisión, lástima que no está presente la diputada Gallardo porque es la que solicito el pedido de informe y se

aprobó para emitir al Ejecutivo solicitar al Ejecutivo que remita por escrito esta solicitud. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Conforme a lo acordado, entonces, en el despacho por unanimidad, se procede a la votación. Se pone a consideración de los señores diputados el despacho 39-2022, referido a: solicitar informe al Poder Ejecutivo por políticas implementadas y a implementar por el Gobierno Provincial para promover al sector hotelero y parahotelero.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio:

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar:

BECERRA, Mónica Mariela:

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

CAUSI, Verónica Teresa:

DASSA, Claudia Rossana:

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia:

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ: Ricardo Javier:

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón:

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela:

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz:

PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí:

PEDERNERA, José Hipólito:

PERANO, Luciana María:

PEREIRA, Carlos Roberto:

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel:

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción al presente proyecto de solicitud de informe. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones respectivas.

-13-

-DESPACHO N° 040/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a pasar al siguiente tema romano VI, orden del día, despacho 40 del 2022, también despacho por unanimidad; de la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en los Exptes. N° 101 folio 001 año 2022, proyecto de solicitud de informe Expte. N° 180 folio 017 año 2022, proyecto de solicitud de informe y Expte. N° 087 folio 223 año 2022 proyecto de solicitud de informe; referido a: solicita informe al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia sobre medidas que se planean tomar ante la aprobación de la Ley de Inclusión Social. Miembro informante diputada María del Carmen Gosteli.

Tiene la palabra la diputada miembro informante, la diputada Gosteli.

Sra. Gosteli: Bueno, gracias, señora presidente, señor secretario, compañeros; como bien lo dijo usted, de la Comisión de Vivienda e Inclusión Social teniendo presente los Exptes. N° 101 folio 001 año 2022, proyecto de solicitud de informe, y el Expte. N° 180 folio 018 año 2022, Expte. 087 folio 223 año 2022; siendo todos proyectos de solicitud de informes, todos inherentes a la aprobación de la Ley de Inclusión Social emitió un despacho favorable por unanimidad al pedido de informe. Antes de ponerlo a consideración, señora presidente, quiero decirle que a través de la comisión y quien la preside agradecer la presencia del señor ministro Nicolás Anzulovich, como fue invitado y nos evacuó todas las dudas que teníamos al respecto para la implementación de la ley; y quiero decir que nosotros no le tenemos miedo a los ministros trabajamos con los ministros; así que por eso agradezco al compañero Nicolás Anzulovich que nos contestó el pedido de informe, aunque nosotros no tenemos ninguna duda con el Plan de Inclusión Social del Gobierno de la Provincia de San Luis. Así que muchísimas gracias y solicito, señora presidente, que lo ponga a consideración del cuerpo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Conforme a lo acordado, se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 040/2022, referido a solicita informe al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia sobre las medidas que planean tomar ante la aprobación de la Ley de Inclusión Social.

Por favor, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:
Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.
BERARDO, Federico: Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.
GARRO, Verónica: Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:
Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:
Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el Voto Afirmativo por unanimidad se aprueba el presente proyecto de solicitud de informe.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-14-

-DESPACHO N° 041/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a pasar al siguiente tema, romano VI-3), despacho N° 041/2022, también un despacho por unanimidad, de la Comisión de Seguridad Pública, en el expediente N° 505, folio 128, Año 2021, proyecto de declaración, referido a que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre las medidas necesarias para la dotación de móviles

policiales para la localidad de San José del Morro. Miembro informante la diputada Claudia Pinelli.

Tiene la palabra la miembro informante, diputada Pinelli.

Sra. Pinelli: Bueno, esto es una declaración que salió por unanimidad de la Comisión de Seguridad Pública. Lo único que les quiero contar es que ya cuenta con un móvil San José del Morro, que es importante que se sepa, igual lo aprobamos porque queríamos acompañar, tal vez no es el móvil que ellos pretenden, por ahí es una comunidad muy chica, son menos de trescientos habitantes, pero tienen una camioneta y una moto. Así que creemos que esto demuestra que el Ministerio de Seguridad se encuentra en todo el territorio de la provincia, en aquellos pequeños lugares en donde se piensa que no están acompañados.

La política pública decimos nosotros que es un sistema que tiene que ver y bregar por los lugares donde el mapa del delito es más grande, en este caso, hablamos de un lugar pequeño, hablamos de una comunidad que no tiene mayores problemas de seguridad, pero igual cuenta con su vehículo, cuenta con una comisaría, cuenta con una moto, o sea, que, bueno, más allá de esta declaración, decir que ya está, que ya está solucionado el tema. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Conforme a lo que, acordado, entonces, se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 041/2022, referido a que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre las medidas necesarias para dotar de móviles policiales a la localidad de San José del Morro.

Por favor, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción al presente proyecto de declaración.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-15-

-DESPACHO N° 042/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a continuar con el siguiente tema del punto del sumario, punto N° VI, despacho N° 042/2022, también un despacho por unanimidad, de la Comisión de Legislación General, en el expediente N° 032, folio 212, Año 2022, proyecto de declaración, referido a declarar de interés de la Cámara de

diputados el "Día Internacional de la Conciencia". Miembro informante la diputada Catalina Teresa Páez.

Tiene la palabra la diputada Teresa Páez.

Sra. Páez: Gracias, presidenta. Bueno, éste es un proyecto que ha presentado la diputada Verónica Garro, que le voy a ceder la palabra porque nos parece bastante interesante, y en la comisión lo debatimos como un proyecto que puede llegar muy bien a toda la comunidad.

Así que le cedo la palabra a la diputada Garro.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Garro: tiene la palabra.

Sra. Garro: Gracias, presidenta, gracias, diputada Páez. Durante el transcurso de la sesión estuve pensando y pensando bastante porque me llamó la atención la temática que justamente voy a tocar es el día de la conciencia, que se celebró el 5 de abril, y soy una mujer creyente y pensaba que por algo suceden las cosas, por algo el día de hoy tengo que hablar de este despacho en particular, que podía haber sido semanas o meses anteriores, me llama la atención porque, es más, me hubiera gustado que estuviera el resto, el resto de los diputados, que creo que hubiera sido útil también escuchar a qué se refiere el día de la conciencia.

En julio del 2019, la ONU se reúne y designa al 5 de abril como el día de la conciencia, el objetivo que tiene es promover la paz, la tolerancia, el respeto, valores, valores que cada día se ven menos, justamente por eso me hubiera gustado que estén el resto de los diputados porque hoy se plantearon situaciones muy incómodas; se genera la violencia que no solo es verbal, o por un entredicho, sino también por los modos y el tono,

considero que elevar el tono y gritar de la manera que lo realizó un diputado es una falta totalmente de respeto, en mi caso particular me sentí agraviada por ese diputado, más porque hablamos con micrófono.

Con respecto, volviendo al día de la conciencia, sabemos que desde el comienzo de la humanidad existieron guerras, guerras por el fuego, guerras por ideologías políticas, guerras por las diferentes razas, actualmente estamos atravesando una guerra, y es muy difícil que el ser humano pueda promover la paz si no hay desde una base de educación que ayude y colabore; desde la temprana edad, en los diseños curriculares, se trabaja de manera transversal contenidos que son referidos hacia la paz, se les enseñan los valores a los niños, y es muy importante destacar que si continuamos por esa línea y nosotros como padres, los que podemos ser padres, pero no solo a nuestros hijos, sino a nuestros pares, seguir promulgando y enseñando esos valores y, sobre todo, demostrándolos, más acá creo en la legislatura sería un lugar muy importante, es fundamental. Quiero leerles una frase de una mujer, una inmensa mujer María Montessori, que fue educadora, científica, médica, psiquiatra, psicóloga creadora del método Montessori dijo estas palabras "todo el mundo habla de la paz, pero nadie educa para la paz, la gente educa para la competencia; y ese es el principio para cualquier guerra". Cuando eduquemos para ser solidarios los unos con los otros ese día estaremos educando para la paz, ¿qué es la paz?, es un estilo de vida que se adquiere desde la infancia mediante la educación, una educación basada en el respeto, en el amor, en la valentía, en la libertad, en la confianza, en la

cooperación, en los intereses del niño y en nuestra competencia; básicamente valores que necesitamos todos, todos recordarlos, exaltarlos y ponerlos en práctica como, por ejemplo y hoy lo voy a enfatizar por lo que ha sucedido en la sesión, la bondad, la sinceridad, la empatía, el amor, la paciencia, la gratitud, el perdón, la humanidad, la responsabilidad, solidaridad y respeto sobre todas las cosas el respeto; así que creo que hoy sobre todo más allá del día que se celebra, el Día de la Conciencia el 5 de abril, creo que hoy podríamos todos plantearnos que es y para qué es el día de la conciencia, que podamos entre todos entenderlas y ponerla en práctica. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Gracias, diputada.

Si algún diputado presidente de bloque, si el miembro informante quiere hacer uso de la palabra. Entonces ponemos a consideración de los señores diputados el despacho N° 42 del año 2022, referido a: declarar de interés de la Cámara de Diputados el "Día Internacional de la Conciencia". Por favor, señores diputados procedan a emitir sus votos.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio:

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar:

BECERRA, Mónica Mariela:

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

CAUSI, Verónica Teresa:

DASSA, Claudia Rossana:

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.
 EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.
 FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.
 GALLARDO, María Eugenia:
 GARRO, Verónica: Afirmativo.
 GIMÉNEZ: Ricardo Javier:
 GOSTELI, María del Carmen:
 Afirmativo.
 HISSA, Jorge Gastón:
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
 MANCILLA, María Gabriela:
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz:
 PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
 Afirmativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí:
 PEDERNERA, José Hipólito:
 PERANO, Luciana María:
 PEREIRA, Carlos Roberto:
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 PORTELA, María del Carmen:
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel:
 SPINUZZA, María Fernanda:
 Afirmativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto:

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción al presente despacho. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-16-

-DESPACHO N° 043/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto del sumario romano VI, punto 5)

Despacho N° 43 año 2022 también por unanimidad, de la Comisión de Legislación General en el Expte. 295 folio 040 año 2022, proyecto de declaración, referido a: declarar de interés de la Cámara de Diputados las actividades interinstitucionales consensuadas sobre el "cuadragésimo aniversario de la guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur". Miembro informante diputada Teresa Páez. Tiene la palabra diputada.

Sra. Páez: Gracias, señora presidente; bueno, es lo último que vamos a tratar, pero antes de hablar de este tema quiero resaltar el trabajo de todos los compañeros de bloque nos hemos quedado a trabajar como corresponde, y no salimos del recinto como no voy a decir: como "ratas", pero hay que decirlo...

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada, por favor.

Sra. Páez: Sí, porque nosotros tenemos que cumplir con la misión que nos dio nuestro pueblo, iesa es nuestra obligación!, y me duele profundamente que otra vez se muestren lo que son retirándose del recinto como dijeron el 1º de abril...

Sra. Presidente Araujo: Continúe con el tema...

Sr. Páez: Que no estuvieron cuando el Gobernador dijo en el discurso..., discúlpeme, presidente.

Bueno, este proyecto de declarar de interés de la cámara de diputados las actividades institucionales consensuadas sobre el cuadragésimo aniversario de la guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, surge de una presentación, ha ingresado a la Cámara de diputados de instituciones como la Asociación Cultural Sanmartiniana de San Luis, Centro de Veteranos "2 de Abril" fueron aceptadas también por el señor rector

de la Universidad Nacional de San Luis, por el jefe del "Grupo de Artillería 601", este grupo de personas presentaron la inquietud ante la Cámara de Diputados y la comisión trabajo y debatió y consensuó la importancia de hacer trascendente y declarar de interés de la Cámara de Diputados todas las actividades que se realizaron por los 40º Aniversario de la guerra de Malvinas, teniendo en cuenta el enorme valor patriótico y moral que tiene para todos los argentinos. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Berta Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente; bueno, para agregar a este tema que nos une a todos los argentinos, que, bueno, agregando lo que ha expresado la diputada Páez; quiero comentarles que en el día de mañana el Senador Nacional puntano, Adolfo Rodríguez Saá presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, junto al canciller Santiago Cafiero y una comitiva integrada por miembros de la oposición o sea del PRO, de Cambiemos, de la U.C.R y del Frente de Todos, incluido el señor Gobernador de Tierra del Fuego toda esa comitiva va a participar en la reunión anual de la ONU, Organización Nacional de Naciones Unidas del Comité de Descolonización; y participa justamente para insistir en la reanudación de las negociaciones con el Reino Unido y buscar una solución pacífica por el reclamo de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgia del Sur y los espacios marítimos circundantes. El senador ha manifestado que todos los organismos multilaterales se han pronunciado a favor de que la Argentina y el Reino Unido reanuden

del diálogo; por eso a todas estas actividades que para el pueblo puntano y si recordamos la..., y tenemos presente la gloriosa "5ta. Brigada Aérea" que está en Villa Mercedes, para nosotros es un tema muy presente; por lo tanto festejo de que en los diferentes lugares acá en la Cámara de Diputados y todas las instituciones y organizaciones que ha mencionado la diputada estemos trabajando en el mismo sentido. Ojalá esta reunión con el Comité de Descolonización de la ONU nos traiga una luz de esperanza y logremos finalmente lo que nos corresponde que es la soberanía sobre las Islas Malvinas y el resto de las islas. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Si la diputada miembro informante quiere hacer uso de la palabra.

Sra. Páez: No, presidente. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone entonces a consideración de los señores diputados el despacho 43 del año 2022, referido a: declarar de interés de la Cámara de Diputados las actividades interinstitucionales consensuadas sobre "40º Aniversario de la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur".

Por favor procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción al presente proyecto de declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

**-17-
-LICENCIAS-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente tema. Licencias. Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se den las licencias solicitadas.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Han solicitado licencia para la sesión del día de la fecha: por razones particulares Adrián Agüero, Beatriz Ochoa, José Pedernera, María del Carmen Portela; por razones de salud Marisa Patafio.

Sra. Presidente Sosa Araujo: señores diputados: procedan a manifestar su voto.

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Aprobado por unanimidad las licencias solicitadas con goce de dieta.

**-18-
-MINUTO DE SILENCIO-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Previo al arrió del pabellón nacional, vamos a dar cumplimiento al punto 2), que es rendir justo y merecido homenaje a Elías Adre, al cumplirse cuarenta y dos años de su fallecimiento, el día 30 de junio, para lo cual vamos hacer un minuto de silencio.

-Así se hace puestos de pie los señores diputados y público presente-

**-19-
-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a invitar a la diputada Gosteli, del Departamento Pringles, a arriar el pabellón nacional.

-Así se hace siendo las 16.49 Hs.-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Muchas gracias, señores diputados, se levanta la presente sesión.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Oficina Diario de Sesiones:

Edición, corrección, distribución, y versión digital.

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos





CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>
